

Raúl Antonio Quintana Salguero

ANALISIS DE LA EDUCACION EXTRAESCOLAR
EN EL MUNICIPIO DE EL PROGRESO
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

Asesor : Lic. Oscar Jaime López Castillo



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía

Guatemala, enero 1985

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

52

07

T(106) P

El presente Estudio fue elaborado y presentado por el autor como trabajo de tesis, requisito previo a obtener el grado académico de licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Guatemala, enero 1985

INDICE.

	Página.
INTRODUCCION:	1
OBJETIVOS DEL ESTUDIO:	2
MARCO SITUACIONAL:	
Breves datos monográficos del municipio de El Progreso departamento de Jutiapa	3
1. MARCO TEORICO:	
1.1 Legislación de la Educación Extraescolar en Guatemala. Rectoría y Proceso	6
1.2 Referencia histórica de la Educación Extraescolar	10
1.3 La Educación Extraescolar. Definición y Alcances	12
1.4 Metodología y Modalidades de Educación Extraescolar	13
1.4.1 Atención y/o importancia que debe proporcionarse a los programas de Educación Extraescolar	13
1.4.2 Factores que inciden sobre la inadecuación de respuestas a la Educación Extraescolar	15
1.5 La Educación Extraescolar en Guatemala	18
1.6 La Educación Extraescolar en el departamento de Jutiapa	23
1.7 Visualización de la Educación Extraescolar en Jutiapa	25
2. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION:	
2.1 Muestra	30
2.2 Formulación de Hipótesis	35
2.3 Resultados de la investigación	36
2.3.1 Comentarios especiales	45

	Página
2.4 Prueba de las hipótesis	46
2.5 Análisis porcentual de la boleta No. 2	68
3. CONCLUSIONES:	72
4. RECOMENDACIONES:	74
5. BIBLIOGRAFIA:	75
6. ANEXO.	

FE DE ERRATAS

<u>Página:</u>	<u>Renglón:</u>	<u>Dice:</u>	<u>Debe decir:</u>
3	13	1984	1884
6	1	Guatemala y proceso	Guatemala. Rectoría y proceso
8	8	puedo	puído
8	9	que deseable.	que es deseable
24	6	de proyección urbana	dedica al área urbana
30	7	explotar	explorar
45	8	página 48	página 58
71	3	40	41
76	22	Depto.	Dto.

INTRODUCCION

Toda investigación por sencilla que parezca relacionada con la educación reviste particular importancia, ya que la riqueza de un país se mide a través de la misma. Pero es más significativa cuando el esfuerzo está encaminado a obtener información de aquella parte de la población que no tuvo y/o no ha tenido acceso a recibir educación y es a este sector ciudadano que de acuerdo a la -- ley de educación nacional y dentro del Sector Educación, Ciencia y Cultura, encontramos el sub-Sector de la Educación Extraescolar, que tendrá y/o tendría que contribuir a resolver este tipo de educación.

En nuestro trabajo "Análisis de la Educación Extraescolar en el municipio de el Progreso-Jutiapa", pretendemos dejar sentadas ciertas bases de lo que es la Educación Extraescolar, su metodología, cómo está legislada y cómo la visualiza el autor del presente estudio. Como -- todo trabajo investigativo a la par de su fundamentación meramente teórica, obligadamente irá complementada por -- el trabajo de campo o sea la obtención de datos que le -- ofrezca la solidez necesaria a lo ya dicho por otros investigadores, aunque esto sea a nivel nacional o fuera -- de nuestro país ya que el municipio objeto de estudio, -- no cuenta con datos, al menos escritos, sobre este tipo de educación.

OBJETIVOS DEL ESTUDIO

1. Establecer si a las personas del campo y/o área rural se les ha invitado a participar en programas de capacitación ofrecidos por la educación extraescolar.
2. Obtener información sobre la situación de la población rural con respecto a su participación en actividades de Educación Extraescolar, y su grado de aprovechamiento.
3. Determinar si las actividades de Educación Extraescolar se han realizado de acuerdo a las necesidades e intereses de las personas del área rural.
4. Comprobar si las personas son o no apáticas a recibir educación Extraescolar.
5. Establecer si el campesino sabe que además de la escuela común, existen otras instituciones que proporcionan educación.
6. Determinar qué instituciones de las investigadas han llegado con Educación Extraescolar a las comunidades de El Progreso-Jutiapa.
7. Determinar si la distancia de las comunidades hacia las sedes de las instituciones influye en el aprovechamiento de Educación Extraescolar.

MARCO SITUACIONAL

1. Breves datos monográficos del municipio de El Progreso, Departamento de Jutiapa.

El autor del presente trabajo, estima procedente que para ubicar al lector en el estudio realizado y el cual encontrará en las páginas siguientes, se hace necesario proporcionarle alguna información básica y breve del municipio objeto de investigación; por lo que se le ofrece algunos datos de los considerados más importantes y que se encuentran a continuación:

El municipio de El Progreso en el departamento de Jutiapa, se encuentra ubicado a 11 kilómetros de la cabecera departamental, en la carretera panamericana yendo hacia la frontera con El Salvador por el lado de San Cristóbal; fue elevado a la categoría de municipio el 6 de octubre de 1984, y con anterioridad a esta fecha se denominaba "ACHUAPA" que quiere decir achiote, tiene una extensión de 64 kilómetros cuadrados, una precipitación pluvial de 2,000 milímetros anuales y una elevación sobre el nivel del mar de 967 metros. Cuenta con aldeas y caseríos en un número de 22, así:

ALDEAS

Acequia
El Ovejero
Las Flores
El Peñoncito
Morán

CASERIOS

Buena Vista Llano de Lata
El Porvenir La Ciénaga
San Jerónimo
San Juan
El Terrero

ALDEAS

Las Uvas
Las Piletas
Pozas de Agua
Valle Abajo

CASERIOS

Las Moritas
Villa Linda
El Conejo
El Pino
El Rodeo
Laguna de Retana

En lo tocante a la agricultura es un municipio fuerte productor de cebolla, tomate, chile, frijol, arroz, -- maíz y sorgo. Sus habitantes en su mayoría viven del comercio de estos productos con los mercados guatemaltecos y salvadoreños. En el aspecto educativo el municipio -- cuenta con una escuela de Preprimaria, escuela Primaria é Instituto de Educación Básica que funciona en Cooperativa.

Las dependencias estatales que funcionan son: Oficina de Correos y Telecomunicaciones, Centro de Salud, Re-- ceptoría Fiscal, Oficinas del Instituto Nacional de Elec-- trificación -INDE-, una bodega de fertilizantes del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola -BANDESA- la Dirección Ge-- neral de Servicios Agrícolas -DIGESA- con un equipo de Ex-- tensión Agrícola (Agrónomo, Maestro y Educadora del Hogar) Supervisión de Distrito Escolar y su Alcaldía Municipal - con autoridades y empleados.

De las estudiadas no cuenta con escuela ni maestro las siguientes: Villa Linda, Buena Vista, Las Moritas, El Terrero y San Juan. Para mayor conocimiento de sus al--- deas en el cuadro 1 se detalla la información que fue po-- sible obtener.

CUADRO 1 ALDEAS, DISTANCIA A LA CABECERA DEPARTAMENTAL, NUMERO DE VIVIENDAS Y HABITANTES. SE INCLUYE LA CABECERA MUNICIPAL.

ALDEA O CASERIO	DISTANCIA EN Kms.	NUMERO VIVIENDAS	NUMERO HABITANTES
La Ciénaga	12	23	138
El Peñoncito	16	101	457
El Porvenir	10	120	436
El Pino	12	56	253
Cerro Colorado	13	42	210
Pozas de Agua	20	27	75
Las Piletas	19	138	540
Las Uvas	12	108	455
Laguna de Retana	22	22	179
Rincón de Orozco	12	91	406
El Rodeo	15	32	112
Acequia	6	170	635
San Jerónimo	10	16	58
El Ovejero	25	96	328
Villa Linda	17	10	36
San Juan	7	16	48
El Terrero	22	17	56
Buena Vista	12	9	28
Las Flores	12	50	198
Las Moritas	27	48	184
LLano de Lata	15	16	46
El Progreso Cab. Municipal	11	1,329	5,478

FUENTE: Registros del Servicio Nacional de Erradicación de Malaria -SNEM- del Ministerio de Salud Pública, 1983.

1. MARCO TEORICO:

1.1 Legislación de la Educación Extraescolar en Guatemala y Proceso.

La educación en Guatemala a través del Decreto Legislativo 73-76 establece en su artículo 29, "...que la Educación, Ciencia y Cultura, comprende los programas de EDUCACION ESCOLAR, EDUCACION EXTRAESCOLAR, CIENCIA, TECNOLOGIA Y CULTURA, y que su rectoría corresponde al Ministerio de Educación". Pero en su artículo 32 queda bien definido el proceso y nos dice: "La educación extraescolar es un proceso educativo, que se realiza mediante programas específicos y paralelos a la educación escolar y estará adecuada a las necesidades y características locales y regionales". (10) además en su artículo 36 nos expresa - que los estudios realizados en la educación escolar y extraescolar son equiparables.

Su reglamentación, coordinación e instituciones, que realizan educación extraescolar aparecen en el Acuerdo Gubernativo 13-77 (13) y en su artículo 4o. La Junta Nacional de Educación Extraescolar, es la encargada de coordinar la acción conjunta que realizan este tipo de actividades e impulsa proyectos específicos, quedando integrada así:

- a) Viceministro de Educación que la preside;
- b) Gerente del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP-;

- c) Director General de Educación Extraescolar del Ministerio de Educación;
- d) Dirección de Desarrollo de la Comunidad;
- e) Director General de la Dirección General de Servicios Agrícolas -DIGESA-;
- f) Director General de Servicios de Salud -DIGESS-;
- g) Jefe del Negociado de Educación del Ejército; Y,
- h) Un delegado de la Secretaría General de Consejo Nacional de Planificación Económica.

Las personas que ocupen los cargos indicados y en representación de sus instituciones, deben fijar sus acciones en base a lo que disponga la COMISION NACIONAL DE EDUCACION, CIENCIA Y CULTURA, la que a su vez está integrada por:

- a) Ministro de Educación que la preside;
- b) Ministro de Agricultura;
- c) Ministro de la Defensa Nacional;
- d) Ministro de Economía;
- e) Ministro de Salud Pública y Asistencia Social;
- f) Ministro de Trabajo; y,
- g) Secretario General de planificación Económica.

Siendo esta Comisión la que ORIENTA, COORDINA Y EVALUA la ejecución del plan de Desarrollo en el Sector co--

rrespondiente. Como puede verse en la actividad educativa extraescolar se encuentran inmersos los Ministerios más importantes y la idea es que mediante acciones coordinadas se logre una mayor cobertura, mejor aprovechamiento de recursos humanos, económicos y financieros y desde luego evitar la duplicidad de funciones que tiendan hacia el mismo propósito. Entendemos que lo dicho en este último párrafo, pudo haber sido la intención y lo que deseable, pero no se ha podido cumplir a cabalidad, pues en un elevado porcentaje las acciones educativas se vienen dando en forma aislada.

En un intento organizacional el Ministerio de Educación crea como Dependencia específica del Subsector de educación la Dirección General de Educación Extraescolar, dándole las atribuciones técnico-administrativas de DIRECCION, EJECUCION, SUPERVISION Y CONTROL DE LA EDUCACION EXTRAESCOLAR. Todas estas acciones se encuentran descritas en forma resumida en los artículos 29, 30, 31, 32 del Acuerdo Gubernativo 13-77 en su capítulo II. (13).

En la organización del sistema educativo nacional en el mismo reglamento (13) y en sus artículos 56 y 57 expresa que la educación extraescolar tiene el propósito de ofrecer oportunidades a personas que no hayan sido atendidas por la educación escolar en cualesquiera de sus ciclos o módulos o aquellas que requieran servicios educativos específicos. A esta educación se le considera como toda actividad fuera del subsector escolar, sin limitaciones de edad, establecimientos y no existen grados

rígidos. La norma también en 4 módulos (I, II, III, IV) son:

- a) Trabajadores no calificados;
- b) Trabajadores semi-calificados;
- c) Formación de trabajadores calificados y técnicos de nivel medio; y,
- d) Formación de trabajadores altamente calificados en lo técnico o en lo científico. *

También establece que son equiparables los estudios - realizados en la educación escolar y extraescolar y que - las Direcciones Generales normarán, conjuntamente dicha equiparación. Los estudios realizados en cualesquiera de - los sistemas tienen plena validez y que se puede pasar de un sistema a otro según las circunstancias del individuo o individuos, por razones de trabajo, área geográfica donde viva, etc.

Se puede observar, nuestra educación nacional ha venido pretendiendo llevar a la práctica, algunas actividades educativas que podrían considerarse como buenas, pues se quiere llegar a todas las capas sociales de nuestro país, empero, todo ha caído en idealizaciones, pero los organismos existen las dependencias existen de acuerdo a la ley, los sujetos a que debe llegar este beneficio, también exis

* Folleto Divulgativo de la Junta Nacional de Educación Extraescolar Octubre, 1977.

ten, pero el beneficio no llega como se espera.

La educación se considera como el proceso de capitalización más efectivo de la riqueza de un pueblo y en -- cuanto a lo que hemos venido denominando Educación Extraescolar, que es la que el individuo recibe la mayor parte de su vida, ya que si consideramos un promedio de vida de 50 años y pensamos en un profesional universitario, éste ha recibido 6 años de educación primaria, 3 años de educación básica, 2 o 3 años de educación diversificada y 5 o 6 años de educación universitaria, por lo mismo pensaríamos que recibió 18 años de educación escolar, sin tomar en cuenta -- que dentro de los 18 años que estudió tuvo una serie de influencias externas, que son consideradas como educación extraescolar (el hogar, el cine, la televisión, libros, revistas, experiencias vivenciales, cursos, etc.).

1.2 Referencia Histórica de la Educación Extraescolar.

El término puramente extraescolar podría considerarse nuevo, sin embargo, hace 300 años, Jan Amos Komensky, conocido en nuestra literatura pedagógica como COMENIO, escribió "Cada edad está destinada al aprendizaje: Si -- hay otro fin del aprendizaje para el hombre que la vida misma".

La educación de adultos se convirtió en un nuevo tipo de educación y que puso en tela de juicio la metodología formal y se adaptó a la educación de adultos, los mé

todos de la enseñanza extraescolar, es decir, el estudio independiente, los programas de trabajo y estudio al servicio de la comunidad, etc.

El término de educación extraescolar se viene utilizando desde hace unos 50 años y para muchos autores es una singularidad de la sociedad moderna. Algunos la identifican con la educación de adultos y por lo tanto con la educación permanente, para cada país, la educación extraescolar se realiza en diferentes niveles, de acuerdo con el grado de recursos y de organización que tengan.

En 1929 en Cambrigde (Reino Unido) se realizó la primera conferencia Internacional, aparentemente para llegar a la conceptualización clara de la educación extraescolar y la educación de adultos, luego se llevó a cabo la de Elsinor (Dinamarca) en 1949, época en que la UNESCO inauguraba en Tokio, la Carta de Nairobi en 1976 y la reunión de expertos de administración en sistemas escolares y extraescolares en UNESCO-PARIS en 1981.

Ninguna de estas conferencias dirigidas por técnicos de la educación, nos han conducido a encontrar el concepto claro de lo que es la educación extraescolar, además sus áreas de acción, son muy difíciles de definir. Para el caso de Guatemala y las instituciones que hacen educación extraescolar, se encuentran ante un campo poco explorado y deberá establecer sus propios conceptos, metodologías y técnicas; en base a la orientación general

que armonice el plan nacional de educación, sus recursos socio-económicos y las costumbres de sus regiones (10).

1.3 La Educación Extraescolar Definición y Alcances:

La educación extraescolar, debe entenderse como una acción educativa fuera de la escuela, caracterizándose -- por su flexibilidad y por la aplicación de formas aceleradas de aprendizaje, contenidos congruentes a los intereses y necesidades de la población, de manera que le permita nutrirse de la cultura, adquirir capacitación para el trabajo, para la organización y participación social. La educación extraescolar se considera como cualquier tipo de actividad educacional organizada que se realice fuera de la educación escolar. Esta modalidad educativa tiene como características principales, no estar sujeta a limitaciones de edad, a establecimientos especiales, a un orden rígido de grados escolares, ni a un sistema inflexible de conocimientos que obligadamente deben adquirirse. (15).

La estrategia de un programa de Educación Extraescolar debe tener un enfoque de desarrollo consecuente con la realidad nacional; que haga posible el cambio en el Sector Rural al formar conciencia de sus problemas y sus capacidades y la búsqueda de soluciones. La decisión de una política educativa extraescolar debe ser formulada y ejecutada por un comité INTERSECTORIAL en el cual estén representados todos los organismos que realizan Educación

Extraescolar.

1.4 Metodología y modalidades de Educación Extraescolar

Los programas de Educación Extraescolar se han caracterizado por constituir esfuerzos aislados y repetitivos sin que signifiquen una respuesta real y efectiva de la situación social, económica y política de las comunidades, para el caso de Guatemala y particularmente para el oriente del país. Recalcamos en que la educación extraescolar no debe ser una responsabilidad exclusiva del Ministerio de Educación, sino una acción conjunta de todas las instituciones comprometidas en el desarrollo.

1.4.1 Atención y/o importancia que debe proporcionarse a los programas de Educación Extraescolar.

- a) Atención Prioritaria, particularmente en el área rural, dando énfasis a contenidos acordes con las características propias de desarrollo de la misma, en consecuencia, la asignación de recursos debe ser -- consecuente con la prioridad asignada a este tipo de programas;
- b) Dar mayor énfasis a la incorporación de la mujer -- campesina en los programas de educación extraescolar, considerando que es un factor importante en el proceso de desarrollo;
- c) Hacer uso de los medios de educación a distancia, -- principalmente los radiales en los programas extra-

escolares de educación, los cuales deben tener un enfoque multisectorial e interinstitucional, a fin de absorber un mayor contingente de la población --marginada de la educación formal;

- d) Enfocar los programas de educación extraescolar en forma integral y multisectorial en lo que respecta a la población atendida;
- e) Utilizar mecanismos de integración y comunicación, buscando la vinculación y cooperación entre los interesados y las agencias de desarrollo;
- f) Aprovechamiento mutuo de recursos tanto internos como externos. Fundamentalmente se hace necesaria una coordinación eficaz entre las instituciones que realizan acción de educación extraescolar;
- g) Delimitación de funciones acorde con la naturaleza de cada sector, integrándose en una unidad interdisciplinaria que actúe en PLANIFICACION, PROGRAMACION, SUPERVISION Y EVALUACION, resolviendo el problema - de coordinación y delimitación de funciones de los organismos que ejecutan estos programas;
- h) Reclutar los agentes educativos, de preferencia -- dentro de la misma comunidad en donde se van a ejecutar los programas y que los conocimientos de estos agentes sean reforzados mediante procesos de capacitación permanente y dinámica, que les permitan

desarrollar los programas con características propias de la Educación Extraescolar, la que fundamentalmente se orienta a formar al individuo con capacidades crítica y reflexiva; é,

- i) Establecer mecanismos para la divulgación de los sistemas administrativos, encaminados a la obtención de la coordinación, delegación de funciones, regionalización y descentralización administrativa, a fin de darles a estos programas la máxima agilidad posible, eficiente y apoyo necesario.

1.4.2 Factores que inciden sobre la inadecuación de respuestas a la Educación Extraescolar.

La educación extraescolar, tal como fue promovida durante los últimos años en Guatemala por el Ministerio de Educación bajo la forma de "Educación de adultos y Alfabetización", y otros Ministerios, tales como Agricultura, Trabajo y Salud, en particular, bajo la forma de "Educación y capacitación vocacional", hemos observado que han venido padeciendo limitaciones, dentro de las que citamos algunas:

- a) Limitaciones conceptuales por tratarse de programas elaborados a partir de diagnósticos socio-económicos que tienen sus raíces en la vida cotidiana del campesino;
- b) Los programas no se han basado en sus necesidades, problemas e intereses, sino en criterios ajenos a -

la realidad del hombre rural y elaborados a partir de preocupaciones sectoriales desvinculadas una de otras. El diseño de los programas extraescolares reside en el peso y la inercia de los sistemas escolares que por medio de mecanismos de transferencias conceptuales y metodológicas imponen a los proyectos extraescolares sus criterios de adaptación y -- proyección del pasado;

- c) Los factores que pueden incidir sobre estas inadecuaciones básicas, no residen sólomente en el aspecto cuantitativo-falta de cobertura-, sino en un reequilibraje de los gastos de educación y función en las zonas y grupos más afectados y un enfoque radical de las formas contenidas y personal educativo, tomando como fundamentos conceptuales y operativos de dichos enfoques los indicadores más significativos de las desigualdades que prevalecen en las zonas rurales problemáticas;
- d) Se requiere una contribución mayor al esfuerzo educativo y en forma coordinada de ciertas fuerzas productivas organizadas económicamente capaces de compartir con el Estado la responsabilidad de ciertas acciones educativas, tales como: empresarios, cooperativas agrícolas, etc.;
- e) Los contenidos extraescolares en su gran mayoría siguen siendo elaborados en base a fuentes predominantes cognitivas. La presencia del contexto socioeconómico se da todavía a un nivel abstracto, lo --

que no facilita las "adaptaciones" de la currícula y contenidos programáticos a las conformaciones específicas que debería tener la educación en las -- distintas zonas para tomar en cuenta su heterogeneidad geográfica y social;

- f) La educación extraescolar no está reconocida en -- sus contenidos por la educación escolar y/o sistemática, a pesar de que se admite que en un alto -- porcentaje de lo que se aprende se realiza fuera -- del claustro escolar;
- g) La administración de la educación responde a criterios que tienen poco que ver con el tamaño de las organizaciones estatales que se manejen en el sector educación y con instrumentos y estilos modernos de gestión que permitan la flexibilidad y rapidez de respuesta que requiere una educación cuyos fundamentos radican en las mismas poblaciones; y,
- h) Las causas de estas debilidades, agravadas por la fragmentación y la falta de coordinación de los -- sectores públicos en sus acciones educativas, radica principalmente en los modos y formas de reclutamiento de personal, lo que contribuye a mantener -- y consolidarlo a nivel estatal y provincial, la visión escolar de una enseñanza "en sí" y "para --- ellos" pero casi nunca una educación "de ellos".

1.5 La Educación Extraescolar en Guatemala.

En nuestro país entendemos por Educación Extraescolar "Cualquier tipo de actividad educacional organizada que se lleva a cabo fuera del sub-sector de educación escolar" - por lo mismo no está sujeta a limitaciones de edad, no necesita de establecimientos especiales para realizarse, no tiene un orden rígido de grados, no es un sistema inflexible con conocimientos obligatorios a aprenderse.

En el plan Nacional de Educación, Ciencia y Cultura - se establece que "La educación extraescolar por tanto, --- brinda la oportunidad de educación a aquella parte de la - población que no tuvo acceso a la educación escolar y/o -- que desertó de ella, en este caso niños de 10 a 14 años y adultos que actualmente forman la población activa, principalmente agrícola (10).

La educación Extraescolar entonces deberá tender a la contribución del mejoramiento, en el nivel de vida de la - población rural involucrada, ampliar los conocimientos y - hacer un uso más eficiente de los recursos a través de la coordinación entre los distintos programas educativos. -- Tiende además a involucrar a la población participante, en el marco de una educación permanente.

La Secretaría de Coordinación de Educación Extraescolar nos dice: "fomentar la actitud de aprender de la vida misma, de las personas, de la naturaleza, aprender a comunicarse, a reflexionar, a dialogar, aprender a elegir y to

mar decisiones con los demás".*

El párrafo anterior coloca a la educación extraescolar impartida al individuo, como un tipo de transformación, en el cual los sistemas llevarán siempre un elevado porcentaje de acción motivacional, para que el sujeto esté preguntándose a sí mismo, a la naturaleza, a las personas y siempre esté dispuesto a tomar decisiones, en síntesis, un individuo curioso y con mucho deseo de aprender de todo y de todos.

La misma Secretaría, afirma: "Los fundamentos los hacen realidad a través de las acciones y procesos metodológicos, en los que participa activamente la población involucrada. Desde el momento mismo del inicio de las acciones, empieza a haber participación". (10).

Nos parece un tanto teórico esta afirmación y pareciera un ideal de la institución, al afirmar que mediante las acciones y procesos metodológicos y desde el momento del inicio se ve la participación del individuo y/o individuos, no cabe duda que posiblemente la metodología, al menos en teoría, piensa que tiene un gran contenido dinámico grupal, que cuando las personas sienten están inmersas y su actitud es participativa y cambiante. Este ligero comentario también tiene gran relación cuan-

*Folleto divulgativo de la Junta Nacional de Educación - Extraescolar, Secretaría de Coordinación, Guatemala, octubre de 1977.

do se refiere a la actividad que los individuos de una comunidad involucrados en educación extraescolar realizan, tales como participar en la investigación de su problemática y la de su comunidad, tomar conciencia de ella, ratificar la información, jerarquizar los problemas e identificar recursos.

Considera la Secretaría de Coordinación que éstas son actividades en las que participa la población en una primera etapa educativa definida como investigación. Esto implica que una vez conocida su situación real y la de su comunidad los participantes toman decisiones en cuanto a la solución de los problemas detectados: Se programan las actividades y se establecen compromisos de acción tanto a nivel de instituciones, recursos existentes en la comunidad, como los adquiridos por parte de la comunidad en el cumplimiento de las mismas actividades. Consideramos importante insertar alguna otra parte, de lo que la Secretaría de Coordinación de Educación Extraescolar nos afirma, pero con la salvedad de que el ideal es estimado, pero su cumplimiento no es satisfactorio y nos dice: Al estar involucrada la población en un proceso educativo donde empiezan a buscar respuesta a sus necesidades y solución a sus problemas; se hace necesario la delimitación de contenidos y conocimientos que enmarquen una primera etapa del proceso educativo: Módulo Básico de Educación Extraescolar, este Módulo Básico contempla cinco áreas de interés educativo que guardan íntima relación con el hombre mismo, a saber: el hombre como persona, la familia, el trabajo, los recursos naturales y el ambiente y la comunidad; cuyos contenidos bási-

cos y fundamentales están concebidos para aquella población que ha estado marginada de cualquier acción educativa. *

Se considera que los contenidos educativos que serán transferidos a la población, son una respuesta surgida con base a interés y necesidades de la misma, y que han sido detectados a través de la investigación, cuya actividad está encomendada a las instituciones que conforman la Junta Nacional de Educación Extraescolar y de la investigación se pretende que las poblaciones y/o las personas involucradas adquieran nuevos conocimientos, enriquezcan los que ya tienen, desarrollen actividades y reafirmen valores, todo esto tendrá que ser logrado a través de los contenidos educativos, empero "estudios realizados demuestran que en cierta medida, ha habido duplicidad de esfuerzos y consiguientemente pérdida de recursos, tanto humanos como materiales, técnico y financiero y los objetivos no se han logrado" (10)

Hemos venido mencionando a la Junta Nacional de Educación Extraescolar, la cual está formada de acuerdo a la ley de Educación Nacional y su Reglamentación, por las siguientes instituciones:

- a) Dirección General de Servicios Agrícolas -DIGESA-;
- b) Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP-;

*Folleto Divulgativo de la Junta Nacional de Educación Extraescolar, Secretaría de Coordinación, Guatemala, octubre de 1977.

- c) Dirección de Servicios de Salud -DIGESS-;
- d) Desarrollo de la Comunidad; y,
- e) Ministerio de Educación.

Dependencias estatales que realizan acciones educativas extra-aula en el área rural de Guatemala, pero además de las ya mencionadas tienen representación el NEGOCIADO DE EDUCACION DEL EJERCITO Y LA SECRETARIA DE PLANIFICACION ECONOMICA.

Cabe señalar que de las cinco instituciones indicadas consideramos que han logrado poca coordinación eficaz en su programación, sus objetivos, su filosofía y en la entrega de contenidos educativos a la población que queda fuera de la educación escolarizada, a pesar de la creación de la Dirección de Educación Extraescolar, con el propósito que la misma coordine toda acción educativa con las instituciones comprometidas, a través de su Secretaría de Coordinación.

Consideramos importante señalar que de acuerdo a informaciones ofrecidas por la Dirección de Educación Extraescolar, en la actualidad se está poniendo en práctica el Módulo Básico de Educación Extraescolar en cinco departamentos del Altiplano Central-occidental y que la selección de esta parte del país, se hace necesario su atención, por deficiencias en los campos de salud, educación y técnicas agrícolas adecuadas para una mejor explotación de la tierra.

Sin embargo, para la región suroriental y específica-

mente en el departamento de Jutiapa, existen instituciones que hacen educación extraescolar y que forman parte de la Junta Nacional de Educación Extraescolar, tales como Dirección General de Servicios Agrícolas -DIGESA- Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP-, Dirección General de Servicios de Salud -DIGESS- e Instituto Nacional de Cooperativas -INACOP-. Por lo que siendo estas instituciones parte de la Junta mencionada y cuya función es realizar educación extraescolar, deberían coordinar todas sus acciones, para realizar una actividad educativa de mayor eficiencia y acorde con la filosofía y objetivos trazados por las acciones extra-aula.

1.6 La Educación Extraescolar en el departamento de Jutiapa.

En el departamento de Jutiapa que tiene 17 municipios, se realiza algún tipo de educación extraescolar -- por parte de algunas instituciones que están inmersas -- dentro del programa y otras que no aparecen dentro de la ley de Educación Nacional; dentro de las dependencias de gobierno están la Dirección General de Servicios Agrícolas -DIGESA-, Región VI con programas como educación agrícola al hombre del campo en técnicas sobre cultivos, a las amas de casa o esposas de los agricultores, en -- guía y cuidado del niño, cocina, corte y confección, a -- los hijos de éstos hogares también se les imparte alguna enseñanza a través de los clubes 4-S en técnicas de cultivos, huertos hortícolas, organización, liderazgo. --

También está programado atender 8 escuelas por un Promotor de Educación Extraescolar.

El instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP- con programas similares a DIGESA, únicamente con módulos, pero su proyección en un elevado porcentaje de proyección urbana y ocasionalmente a grupos de algunas comunidades, cursos también de corte y confección, cultoras de belleza, ventas, mecánica, construcción de pollos Lorena, biodigestores, etc.

Los servicios de salud que hemos tomado como Dirección General de Servicios de Salud -DIGESS, con programas de atención médica propiamente en los centros de salud y puestos de salud, que para el caso del municipio de El Progreso, Jutiapa, cuenta con un Centro de Salud y dos puestos con programas de letrinización, introducción de agua potable, cursos de formación de Promotores en Salud rural, comadronas, huertos y algunas charlas sobre mejoramiento en salud.

El Instituto Nacional de Cooperativas -INACOP- con su Dirección Regional VI, cuya proyección es una de las más importantes, pues es la de ofrecer educación a grupos pre-Cooperativos y Cooperativas y su organización legal. Entendiéndose que su proyección es de convertir estas organizaciones en empresas, pero también a través de estas organizaciones pueden llegar a otros servicios de carácter educativo extraescolar.

Además de las instituciones ya mencionadas existen

dentro del departamento el Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas -ICTA- que aunque su función específica es la investigación agrícola, mucha de la misma la realiza en los campos de los propios agricultores, dejando -- desde luego ya un mensaje educativo. El Instituto Nacional Forestal -INAFOR- otra institución que en forma lateral al resto de instituciones del Sector Público Agrícola debe proporcionar educación en los recursos naturales renovables.

Contamos también con la Dirección General de Servicios Pecuarios -DIGESEPE- cuya proyección en la educación es en el área animal; y el Instituto de Comercialización Agrícola, que también tiene alguna función educativa en la preparación y selección de granos para la venta. Todas estas instituciones funcionan en el departamento por medio de jefaturas o Direcciones Regionales, -- con una cobertura sobre Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa, -- con oficinas centrales en la cabecera departamental de Jutiapa.

1.7 Visualización de la Educación Extraescolar en Jutiapa.

Los programas de educación extraescolar en el departamento de Jutiapa de acuerdo a experiencia personal han venido careciendo de una eficiente coordinación o ausencia total de la misma. En el área agrícola no se ha llegado a promocionar un nuevo conocimiento productivo, tra

tando de superar la cultura productiva existente y no -- sustituyéndola. La capacitación y promoción agrícola no ha guardado relación con la edad y nivel educativo del - agricultor y tener continuidad en el tiempo, según los - niveles de preparación que vayan alcanzando los hombres del campo, dedicados al laboreo de la tierra.

La educación agrícola en su promoción y en su enseñanza-aprendizaje no les ha proporcionado a los beneficiados conocimientos en el uso de los recursos existentes en las comunidades, orientando al agricultor, ama de casa é hijos para uso racional y mejor aprovechamiento. Se entiende que los programas de educación fuera del aula, extra-aula, extraescolar y/o no formal como se le denomina, está destinado para todas aquellas personas que no tienen o no tuvieron oportunidad de asistir a la escuela. Pero este tipo de educación tiene que tratar de formar al individuo para que a través de los nuevos conocimientos y/o su capacitación logre su verdadero desarrollo, a sabiendas que a mayor desarrollo, serán también - mayores sus necesidades de tal manera que tendría que -- ser muy cuidadoso en la educación proporcionada para no crearle mayores necesidades y que su avance desarrollista no pueda satisfacerse.

En todo caso para poder llegar al agricultor y su familia con programas educativos que puedan lograr algún desarrollo en forma integral, se entiende que deberá ser a nivel de grupos, ya que en forma individual la tarea - es difícil y sumamente cara, salvo casos muy especiales.

Los miembros de las comunidades a nivel Jutiapa, sabemos que por excelencia tienen una mentalidad individualista, de donde se desprende la necesidad de ofrecerles educación cooperativa, como paso fundamental, para que a través de los grupos pre-Cooperativos y/o Cooperativas, les llegue la educación Agrícola, la educación en salud, educación específica sobre oficios, etc.

El estudio realizado es a nivel del municipio de El Progreso, pero como las jefaturas y/o Direcciones Regionales tienen su sede en la cabecera departamental, es obvio que tendremos que visualizar la problemática de la educación extraescolar a nivel departamental, profundizando desde luego en el municipio aludido, lo que nos servirá de ejemplo y posiblemente sirva de incentivo para algunas personas acuosas y quieran profundizar a nivel más amplio. La experiencia nos ha demostrado que extensionistas y/o educadores agrícolas están promocionando y educando sobre la siembra de hortalizas, huertos frutales, biodigestores, por citar algunos ejemplos y también lo está haciendo un técnico en salud rural y/o un técnico de APROFAM y/o un técnico de INTECAP. Si esto ocurriera en comunidades diferentes no existiría duplicidad de esfuerzos, recursos, etc., pero se dan en los mismos lugares y hasta con los mismos individuos o familias.

Una educadora del hogar de DIGESA, atiende grupos de amas de casa y jóvenes del sexo femenino, en programas tales como corte y confección, cocina, guía y cuida-

do del niño, huertos familiares, instalación de letrinas, construcción de pollos Lorena. El INTECAP también imparte cursos de los indicados, de los que en muchos casos se aprovechan por el personal de DIGESA, para que sean ofrecidos a los grupos que atienden. Es notorio también que algunas actividades educativas mencionadas guardan relación con los programas de salud pública, como son guía y cuidado del niño, nutrición, letrinización, etc.

Podría ocurrir que dentro de los objetivos de cada institución enrolada en el quehacer educativo extraescolar no se encuentra ningún traslape, pero en la práctica lo encontramos desde hace muchos años, podría deberse a que todo técnico cuya formación académica, esté proyectada hacia el servicio, atención, orientación y/o asistencia al individuo del área rural, dentro de su pênsum de estudios contemplen algunas disciplinas comunes. Por otra parte que como agentes de cambio, asuman su papel como tales y busquen llevarle, todos los conocimientos posibles para instrumentarlo en forma global e integral, para así lograr un verdadero desarrollo de las comunidades. De todas formas en la conducción de los programas de educación extraescolar existe anarquía, cada institución a través de su personal trata de hacer lo que puede, donde se le facilite más, sin importarle que sus efectos sean positivos o negativos, mucho menos intentar la búsqueda de una verdadera coordinación.

A nivel departamento de Jutiapa están involucrados de acuerdo a la Ley de Educación Nacional, las dependen--

cias: Dirección General de Servicios Agrícolas -DIGESA-, Instituto Nacional de Cooperativas -INACOP-, Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP-, Jefatura de Área de Salud de la Dirección General de Servicios de Salud -DIGESS- y el propio Ministerio de Educación Pública.

Al realizar esta breve visualización de la problemática de la educación extraescolar en Jutiapa, se hace con base en muchos años de experiencia y tomando en consideración que si se verifica un inventario de las instituciones, amén de las auxiliares que realizan labor similar, son numerosas y el desarrollo no llega al hombre de campo, para quien está diseñado fundamentalmente. Esto naturalmente ha venido implicando una fuerte inversión en dinero y sus resultados no están en relación a lo gastado.

Los juicios vertidos nos llevó a realizar un estudio en 15 aldeas del municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa, el que detallamos más adelante, con el propósito de no conjeturar sino que llegar a conclusiones valderas y de confiabilidad.

2. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION:

2.1 Muestra:

Las instituciones investigadas fueron DIGESA, INACOP, DIGESS é INTECAP (Dirección General de Servicios Agrícolas, Instituto Nacional de Cooperativas, Dirección General de Servicios de Salud é Instituto Técnico de Capacitación y Productividad, respectivamente), tomando en su que hacer a nivel regional. Se les pasó la boleta número 1 - que aparece en el anexo, con el propósito de explotar qué proyectos realizan, hacia quiénes están dirigidos y los - objetivos de estas actividades.

Como se hacía necesario conocer algunos criterios de autoridades, tales como Gobernador Departamental, Alcalde Municipal, Autoridad Militar y Directores de escuelas, se les formuló algunas preguntas que aparecen en la boleta - número 2 del anexo; para conocer si alguna de las institu- ciones mencionadas en el Instrumento número 1, si les han gestionado colaboración para desarrollar actividades edu- cativas extraescolares, de haberlo hecho en qué medida -- les han respondido o colaborado y por otra parte si estas instituciones por su cuenta han realizado alguna activi-- dad extraescolar.

Luego se procedió a encuestar a través de la boleta número 3 (que aparece en el anexo) a las personas hacia - quienes va dirigida la educación extraescolar y para el -

presente caso fueron tomadas 15 aldeas del municipio de El Progreso, Jutiapa, en forma aleatoria y en cada una de ellas se encuestó a 8 personas, tomadas en la misma forma por aldea. Encuestándose un total de 120 personas (cuya información aparece en la hipótesis 6a., página 63)

El municipio de El Progreso fue tomado también al azar dentro de los 17 municipios con que cuenta el departamento.

El uso de cierta terminología básica que habrá de usarse de ahora en adelante requirió de consulta bibliográfica. En tal sentido y para efectos de este trabajo a continuación se describen algunas definiciones:

Entrevista:

Es una comunicación entre una o varias personas, -- con un propósito definido, puede ser para obtener información, conocimientos, relatos de experiencias, etc. En la entrevista siempre hay una persona que interroga (entrevistador) y otra que responde a las interrogativas -- (entrevistado).

Tabulación:

Es la reunión de todos los datos que responde a una o varias preguntas formuladas a la población y/o una muestra de la misma y sirve para presentar la información en una forma ordenada. Las tabulaciones pueden cla

sificarse en: cronológicas, cuantitativas, numéricas y geográficas, dentro de las más comunes.

Gráficas Estadísticas:

Es la forma de representar los datos de una investigación en forma ordenada y a la vez sencilla, que permita ser entendida por quien lo observe. Las gráficas estadísticas ofrecen la comodidad de presentar la información sobre una variable, aunque ésta sea muy grande. -- Las gráficas se definen como gráficas de clasificación - cuantitativas y cronológicas y gráficas de clasificación por intervalos.

Variable:

Estadísticamente una variable es una simbolización de una situación o cualidad que pueda tomar varios valores (dispersión y forma). Es cualquier aspecto material, social, etc., ejemplificando, una persona en un examen, puede obtener un punteo de 0 a 100 puntos. Las variables se dividen según el tipo de valores, se clasifican en variables cualitativas y variables cuantitativas.

Las variables cualitativas son aquellas cuyos valores posibles son cualidades o atributos y las cuantitativas son aquellas cuyos valores pueden tomar una expresión numérica. La variable cuantitativa puede ser continua o discreta.

Variable aleatoria:

La variable aleatoria tiene como base la teoría de probabilidades, teniendo como expresión o característica la teoría de valores estrictamente al azar, en otras palabras, sin tener preferencia por algún elemento especial integrado. Dicho en otra forma todos los elementos de la muestra tienen las mismas probabilidades de ser tomados en cuenta.

Media aritmética:

La media, el valor medio aritmético son sinónimos. Todo el que alguna vez ha calculado un "Promedio" ha encontrado una media. En pocas palabras la media es la suma de los datos o puntuaciones dividido por el número de casos.

Población:

En estadística se entiende por población a la "cantidad total" de valores que puede tomar una variable, o el "total de información" sobre algo que investigamos. Así, cuando hablamos de población de habitantes de un país, nos referimos al total de pobladores de un país, de quienes poseemos la información que nos interesa. La población de los dedos de la mano es: el dedo pulgar, el índice, el medio, el anular y el dedo meñique. En término de matemáticas de conjunto, las poblaciones son el conjunto universal.

Muestra:

La muestra en la teoría de conjuntos, es un subconjunto de la población. Cuando poseemos la información total de todos los valores de una variable decimos que sólo conocemos la información o valores de la muestra. Estadísticamente la muestra de una población es aquella que es tomada como base en la teoría de probabilidades, ante la posibilidad de poder conocer la información del universo.

Varianza:

Es el promedio de desviaciones cuadradas de los datos con respecto a su media o sea que varianza, igual:

$$s^2 = \frac{\sum (x_i - \bar{x})^2}{n}$$

Desviación típica:

Es el estadígrafo que más se utiliza en la práctica y se define como la raíz cuadrada de la varianza, por tanto: Desviación típica (S) igual $\sqrt{\text{varianza}}$

2.2 Formulación de hipótesis:

1. Hipótesis general:

1.1 Las instituciones DIGESA, INTECAP, DIGESS é INACOP encargadas de llevar educación extraescolar a las comunidades del área rural, no cumplen con esta actividad y cuando lo hacen, los conocimientos impartidos no son acordes a sus necesidades e intereses.

2. Hipótesis derivadas:

2.1 Las personas miembros de las comunidades han sido invitadas a participar en actividades de educación extraescolar, pero no han recibido la motivación necesaria para participar.

2.2 El grado de aprovechamiento de los conocimientos es deficiente, porque no se ha realizado estudios socioeconómicos para detectar necesidades e intereses de las comunidades.

2.3 Las actividades de educación extraescolar no han tenido el éxito deseado, porque la mayoría de personas desconoce que aparte de la escuela, existen otras instituciones que pueden capacitarlos a través de educación para que logren desarrollar.

Resultados de la investigación:

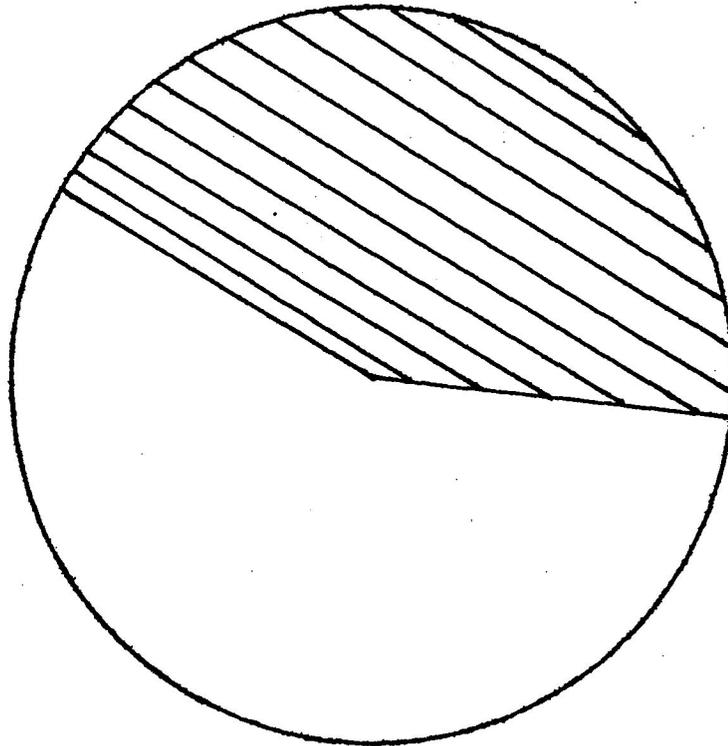
Pregunta número 1 (edad)

Para que el lector visualice que en la encuesta realizada, las personas que participaron en proporcionar la información cuentan con un grado de madurez confiable, - presentamos el siguiente cuadro que resume las edades de las 120 personas encuestadas.

Edad de las personas encuestadas (en años)	16 a 20	21 a 30	31 a 40	41 a 62	TOTAL
Número de personas con tal edad	24	13	52	31	120
Porcentaje	20	10.9	43.3	25.8	100

Pregunta número 2

Relacionada con la participación en actividades educativas extraescolares organizadas en la aldea.

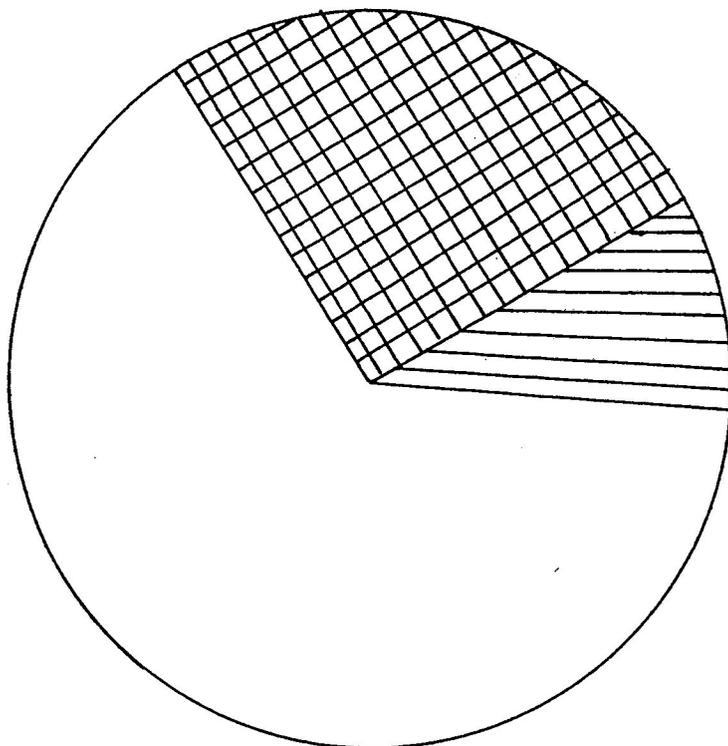


 = Proporción que respondió SI = $\frac{53}{120} = 0.44 = 44\%$

 = Proporción que respondió NO = $\frac{67}{120} = 0.66 = 66\%$

Pregunta número 3

Relacionada con el grado de aprovechamiento a la capacitación recibida en actividades educativas extraescolares.



= Proporción de personas que respondió tener un aprovechamiento BUENO = $\frac{10}{120} = 8.3\%$



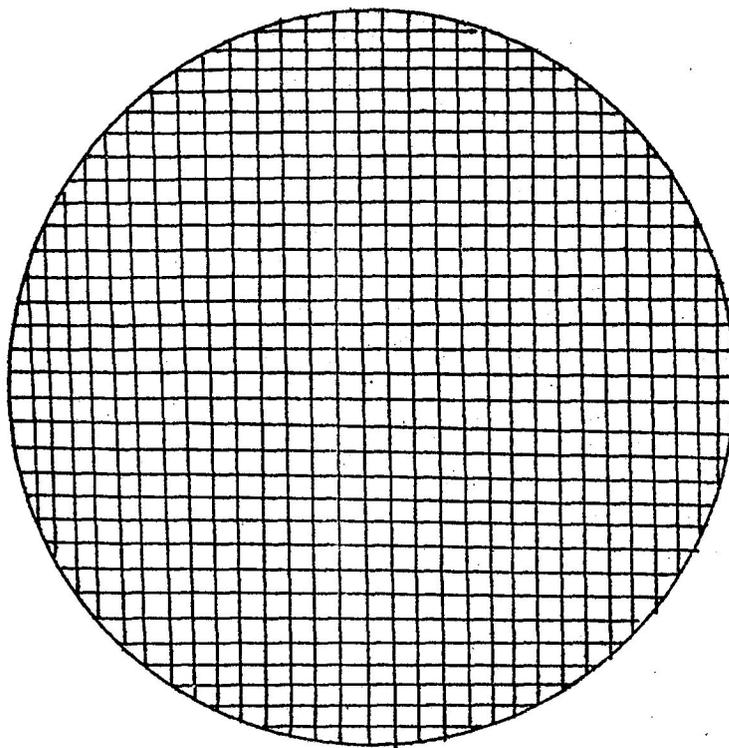
= Proporción de personas que respondió tener un aprovechamiento REGULAR = $\frac{31}{120} = 25.8\%$



= Proporción de personas que respondió no tener ningún aprovechamiento = $\frac{79}{120} = 65.9\%$

Pregunta número 4

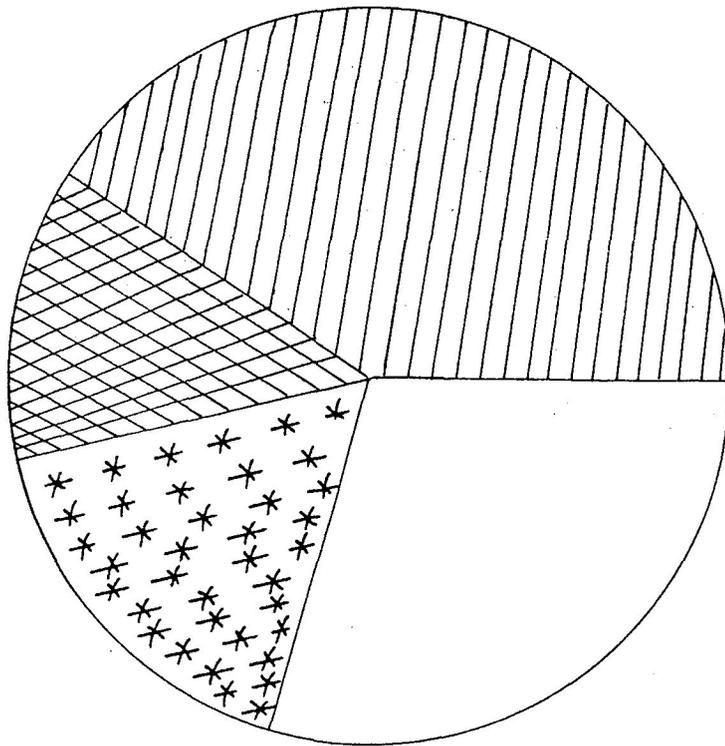
Relacionada con los sujetos que tienen deseos de -
que se realicen actividades educativas extraescolares -
en sus comunidades.



= Proporción que respondió SI = $\frac{120}{120} = 100\%$

Pregunta número 5

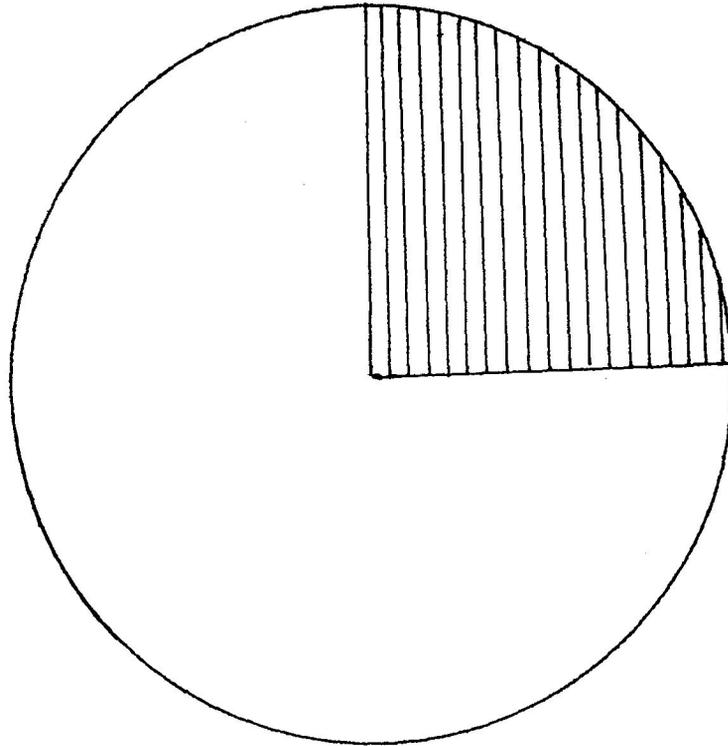
Relacionada con el tipo de actividades de capacitación educativas extraescolares que desean se realice en sus aldeas.



-  = Curso de agricultura = $\frac{50}{120} = 41.66\%$
-  = Curso de salud = $\frac{15}{120} = 12.66\%$
-  = Cursos de Cooperativismo = $\frac{35}{120} = 29.66\%$
-  = Cursos de corte y confección = $\frac{20}{120} = 16.66\%$

Pregunta número 6

Relacionada con las actividades educativas extraescolares que más desean o necesitan.



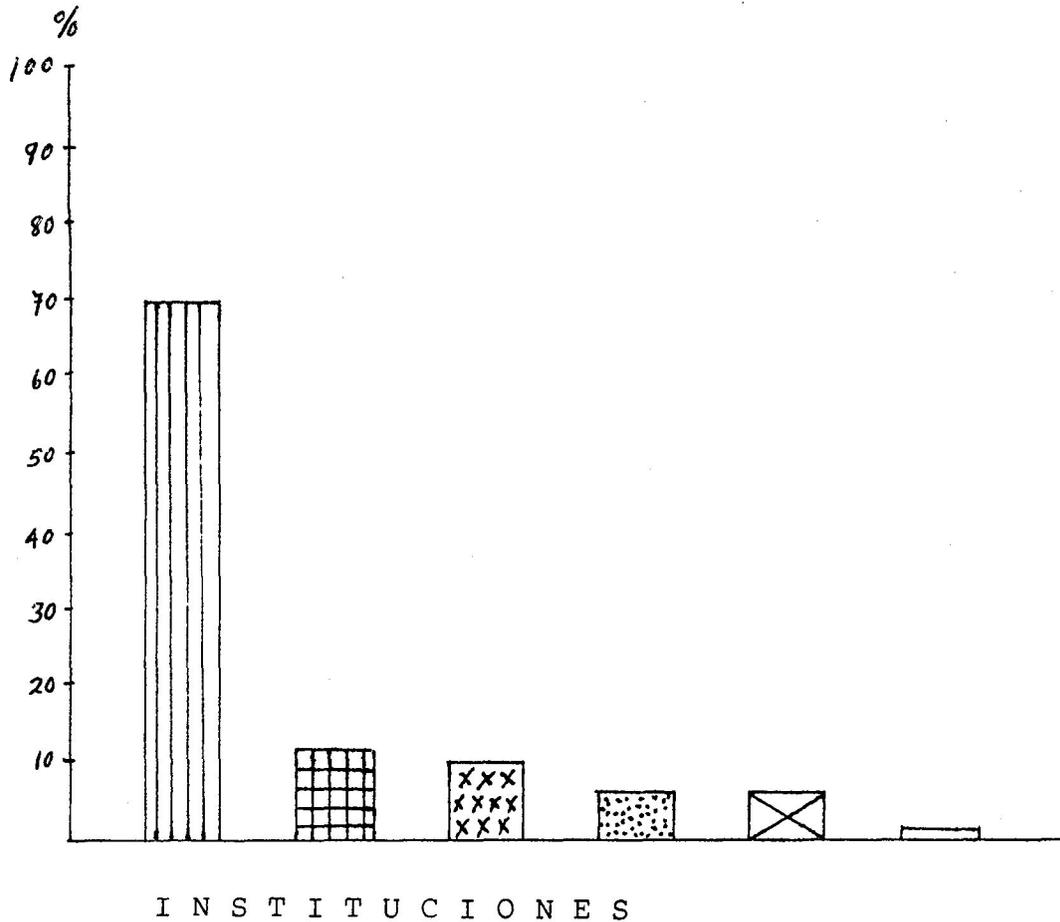
 = Proporción de personas que indicó que sí se han realizado actividades de las que ellos desean o más necesitan =

$$\frac{26}{120} = 22\%$$

 = Proporción que indicó lo contrario = $\frac{94}{120} = 78\%$

Pregunta número 7

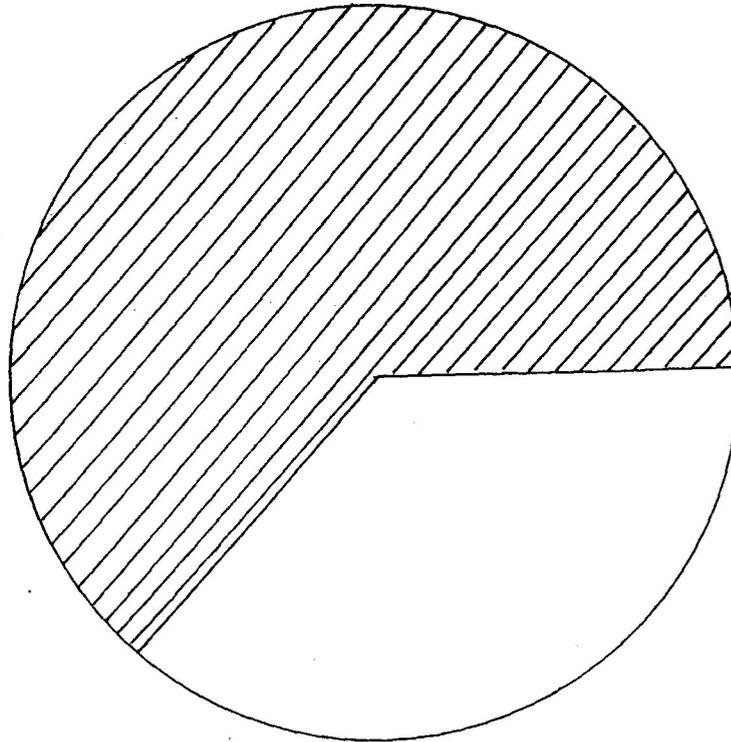
Relacionada con las instituciones que han realizado u organizado actividades de educación extraescolar.



-  = DIGESA 69%
-  = INTECAP 11%
-  = Casas Comerciales 8%
-  = Escuelas 4%
-  = No saben quién 4%
-  = INACOP 0%

Pregunta número 8

Relacionada con el conocimiento de las personas sobre si conocen que además de la escuela, existen otras - instituciones que imparten educación.



= Proporción de personas que respondieron saber que no sólo la escuela imparte educación =

$$\frac{76}{120} = 63\%$$

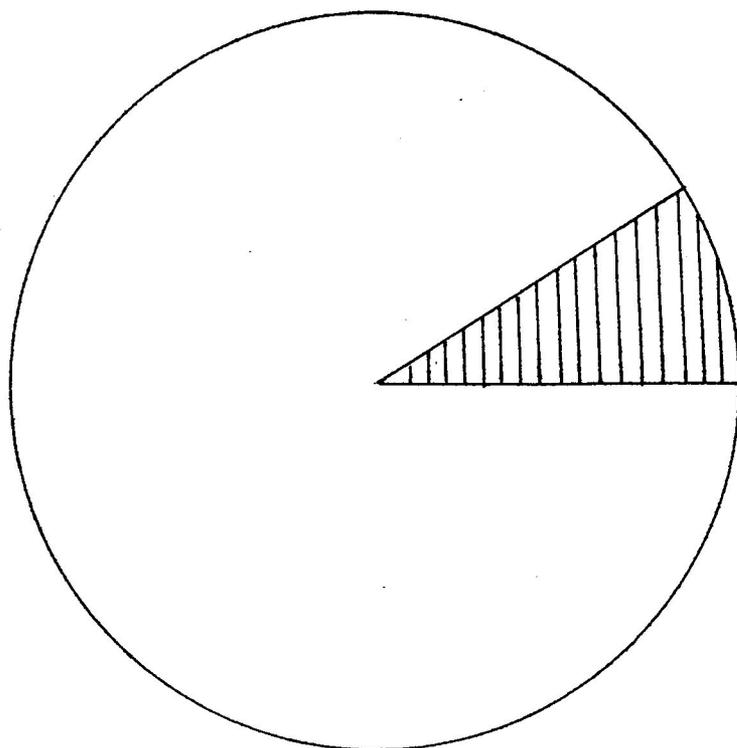


= Proporción de personas que respondieron NO - saber =

$$\frac{44}{120} = 37\%$$

Pregunta número 9

Relacionada con si saben qué es educación extraescolar.



 = Proporción de personas que SI saben qué es educación extraescolar = $\frac{10}{120} = 8.3\%$

 = Proporción que NO sabe qué es educación extraescolar = $\frac{110}{120} = 91.7\%$

2.2.1 COMENTARIOS ESPECIALES

Analizando la información que se obtuvo en la boleta número 1 específicamente en la pregunta número dos, - podemos darnos cuenta que las instituciones encomendadas o encargadas de impartir educación extraescolar, si han realizado actividades de interés general, o sea actividades que sí se ajustan a los intereses de ciertas comunidades. Sin embargo, según probamos en la hipótesis número 4, esto se contradice. (pág. 48)

La realidad no es que las instituciones mientan que han realizado tales actividades, sino que probablemente lo han realizado en momento no indicado y en situaciones que no permiten el logro de sus objetivos en un porcentaje apreciado. Lo anterior, implica que el hecho de realizar tales actividades de por sí no es determinante su éxito, sino que debe verificarse en forma previa una investigación de la época más adecuada y necesidades e intereses de la población a la que se le impartirá educación extraescolar.

Refiriéndonos al grado de aprovechamiento por parte de las personas en relación a las actividades realizadas, merece especial atención el hecho que son muy pocas las personas que opinan que el mismo es BUENO y muchas las que consideran dentro del rango de REGULAR y/o NINGUN APROVECHAMIENTO (Ver hipótesis No. 2). Esto conlleva a aludir que tal grado de aprovechamiento desventajoso se debe básicamente a que la capacitación de dichas personas para recibir algunos cursos, no ha sido objeto de un análisis previo para determinar el grado cultural de ---

nuestra gente y también que no se ha realizado la menor concientización de los beneficios posibles al recibir-- los.

También es de hacer notar que si bien es cierto -- que unas personas son capacitadas sobre alguna(s) actividad(es) del quehacer humano, estos opinan que el aprovechamiento de sus conocimientos es nulo, si después no tienen y/o no se les da la oportunidad de llevarlos a la práctica.

PRIMERA PRUEBA DE HIPOTESIS

H₀: Hipótesis nula: A la mayoría de personas necesitadas de educación extraescolar no se les ha invitado a participar en actividades educativas.

H₁: Hipótesis alternativa: A la mayoría de personas necesitadas de educación ex--traescolar si han sido invitadas a participar en actividades educativas.

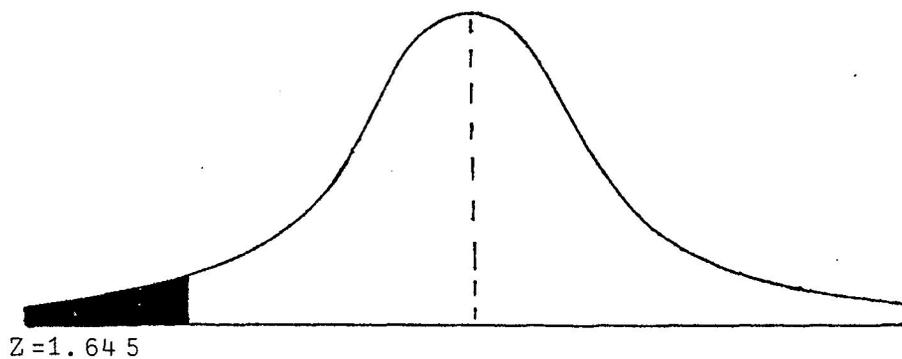
Para no ser tan exigentes ni tan flexibles en la interpretación del término MAYORIA y para fines de nues---tros cálculos, consideraremos como tal a un 55 por ciento más del total de elementos a considerar. En tal sen-

tido ... Sea $P =$ Proporción de personas necesitadas de educación extraescolar invitadas a participar en actividades de tal índole...

... entonces, necesitamos probar por lo menos con un 5 por ciento de significación que: $H_0: p \neq 0.55$

$H_1: p < 0.55$

Con ello vemos que es un ensayo unilateral izquierdo, cuyo bosquejo es el siguiente:



Area sombreada bajo la curva normal = nivel de significación = 5%, por lo que el valor límite de áreas para Z es -1.645, donde: $Z = \frac{P - P_0}{\frac{P_0 q_0}{n}}$

$$\frac{Pq}{n}$$

Véase tabla normal del Apéndice.

Z = Variable normal tipificada.

P = Proporción real o experimental.

P = Proporción hipotética.

q = 1-p

n = Tamaño de la muestra realizada.

REGLAS DE DECISION:

Observamos el bosquejo anterior, vemos que las reglas de decisión deben ser las siguientes:

Primera regla: Si $Z \geq -1.645$, implica que $2 \geq 0.55$ por lo que la mayoría de personas necesitadas de educación extraescolar SI han

sido invitadas a participar en alguna actividad de este tipo, quedando así comprobada la hipótesis propuesta como nula.

Segunda regla: Si $Z < -1.645$ entonces $p < 0.55$ o sea que la mayoría de personas anteriormente indicadas no han sido invitadas a actividades de educación extraescolar, quedando así rechazada la hipótesis planteada como NULA y por lo tanto aceptada la hipótesis alternativa.

ANALISIS Y CALCULOS:

Para comprobar alguna de las hipótesis planteadas - anteriormente, nos valemos de la información obtenida al realizar la encuesta entre la población, específicamente los datos de la pregunta número 2 de la boleta número 3.

En dicha boleta:

- El número de personas que contestaron que SI habían sido invitadas alguna vez a participar en actividades de educación extraescolar fue de 53, en tanto que las que contestaron no haber sido invitadas alguna vez fue de 67.

- Del total de personas encuestadas $53 + 67$ igual 120 -- personas, entonces 53 de 120 personas SI HAN sido invi

tadas a participar en alguna actividad de tipo educativo extraescolar, por tanto:

$$P = \text{Proporción real o experimental} = \frac{53}{120} = 0.44$$

De las hipótesis planteadas, notamos que:

$$P = \text{Proporción hipotética} = 0.55 \text{ entonces } q = 1 - p = 1 - 0.55 = 0.45$$

Además el número de personas encuestadas fue de 120, por lo que:

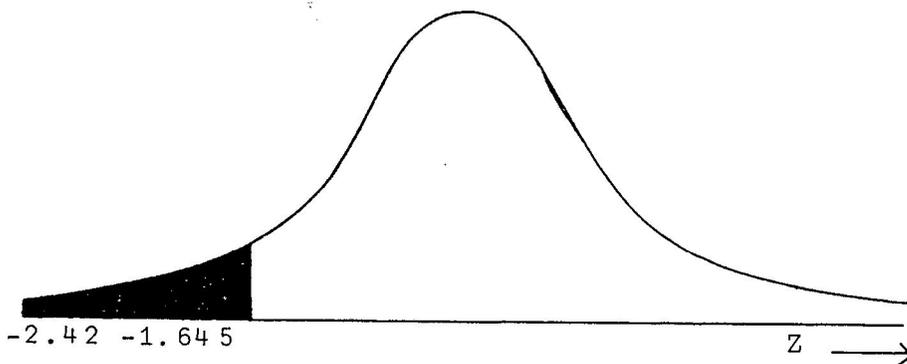
$$n = 120 \text{ personas}$$

Con estos datos, realizamos el cálculo de

$$z = \frac{p - p_0}{\sqrt{\frac{p_0 q_0}{n}}} = \frac{0.44 - 0.55}{\sqrt{\frac{0.55 \times 0.45}{120}}} = \frac{-0.11}{\sqrt{0.0020625}} = \frac{-0.11}{0.0454}$$

Por lo que: $z = -2.42$

Ubicado este valor de z en nuestro bosquejo, nos damos cuenta que queda en el área de RECHAZO de H_0 .



Además según nuestras reglas y sabiendo que ---
-2.42 < -1.645, implica que $p < 0.55$, por lo que
rechazamos H_0 y aceptamos H_1 , llegándose a la siguiente
CONCLUSION:

LA MAYORIA DE PERSONAS NECESITADAS DE EDUCACION EX
TRAESCOLAR SI HAN SIDO INVITADAS A PARTICIPAR EN -
ALGUNA ACTIVIDAD DE ESTE TIPO DE EDUCACION.

SEGUNDA PRUEBA DE HIPOTESIS:

Debido a que en toda actividad educativa el grado de aprovechamiento por parte de los asistentes puede darse como BUENO, REGULAR o NINGUNO, en nuestra boleta número 3, específicamente la pregunta número 3 incluimos una interrogante que tenía como objetivo primordial detectar el grado de aprovechamiento por parte de las personas que SI han asistido a recibir capacitación extraescolar.

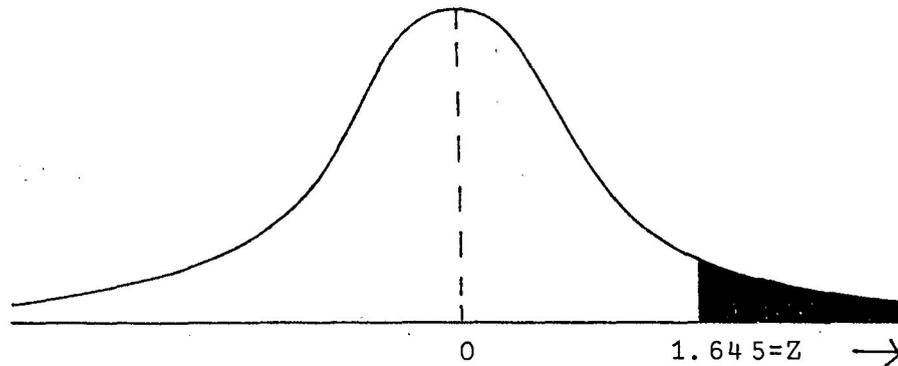
Indudablemente en estas actividades cuando la cantidad de personas que opina que su aprovechamiento es BUENO, supera, iguala o difiere poco de la cantidad de personas que opinan que el mismo es REGULAR o MALO, en tal caso decimos que la actividad se realizó más o menos bien. Por ello nos planteamos las siguientes hipótesis, con...

p = diferencia de proporciones de personas que opinan que ha sido regular o malo.

H_0 : Hipótesis nula: $p = 0$, o sea que NO existe ninguna diferencia entre personas con buen rendimiento y regular o malo.

H_1 : Hipótesis alternativa: $P > 0$, o sea que SI existe diferencia en tales proporciones.

Entonces el ensayo estadístico a realizar es unilateral derecho, cuyo bosquejo es el siguiente:



Area Sombreada: Area de rechazo de H_0 = nivel de significación = 5%

Area Blanca: Area de aceptación de H_0 .

REGLAS DE DECISION:

Siendo el ensayo anterior unilateral derecho, las - reglas de decisión son las siguientes:

Primera: Si $Z \leq 1.645$ aceptamos hipótesis H_0 , o sea - que la diferencia entre cantidad de personas que opinan que su rendimiento ha sido bueno y la cantidad que opina que ha sido regular o -

malo no es significativa.

Segunda: Si $\hat{Z} > 1.645$ rechazamos H_0 y aceptamos H_1 ,
o sea que la diferencia sí es significativa.

ANALISIS Y CALCULOS:

Los datos de la pregunta número 3 de la boleta número 3 son:

Tipo de aprovechamiento No. de personas que lo poseen

Bueno	10
Regular	31
Ninguno	4

TOTAL: 45

Por lo que, de un total de 45 personas:

Proporción con buen aprovechamiento: $= \frac{10}{45} = 0.222$

Proporción con regular o mal aprovechamiento: $= \frac{31 + 4}{45} = 0.77888$

Diferencia entre tales proporciones $= 0.77888 - 0.222 = 0.567$

Entonces $p =$ diferencia real de proporciones 0.567

Tomando P como estima de la proporción ponderada -
de P_1 y P_2

Tenemos que $\sigma_{P_1 - P_2}$ = desviación típica de la diferencia
entre las dos proporciones anteriores =

$$\frac{\sqrt{P_1 q_1 + P_2 q_2}}{n_1 \quad n_2} = \sqrt{\frac{pq}{n_1} + \frac{pq}{n_2}} = \sqrt{Pq \left(\frac{1}{n_1} + \frac{1}{n_2} \right)}$$

Como para ambos casos se muestreó igual número - n -
de personas

$$q = 1 - p = 1 - 0.567 = 0.433$$

$$\sigma_{P_1 - P_2} = \sqrt{\frac{2 P q}{n}} = \sqrt{\frac{2 \times 0.567 \times 0.433}{4.5}} = \sqrt{0.1019}$$

Por lo que:

$$\sigma_{P_1 - P_2} = 0.104$$

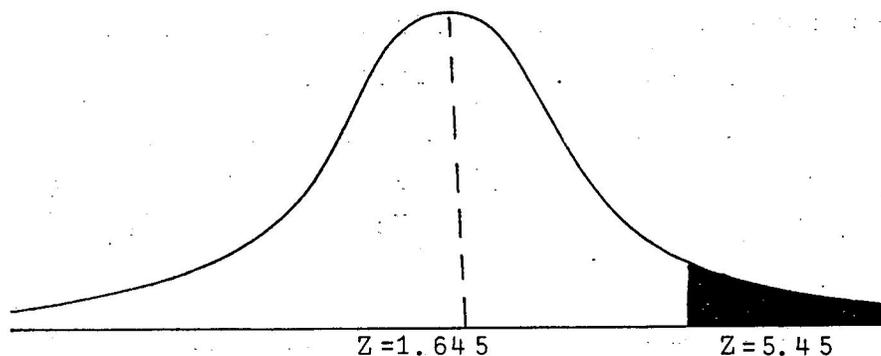
En este caso: $Z = \frac{P - p}{\sigma_{P_1 - P_2}}$ como p = proporción hi-
potética.

$$P = 0.00$$

$$\text{Entonces: } Z = \frac{P - p}{\sigma_{P_1 - P_2}} = \frac{0.567 - 0}{0.104} = 5.45$$

Por lo tanto: $Z = 5.45$

Ubicando este resultado en el bosquejo y tomando en cuenta nuestras reglas de decisión, tenemos:



Z pertenece a la región de rechazo de H_0 (está en el área sombreada). Según las reglas de decisión: Si $Z > 1.645$ - rechazamos H_0 , y como efectivamente $5.45 > 1.645$, se rechaza H_0 y se acepta H_1 , o sea que la diferencia indicada es altamente significativa.

CONCLUSION:

LA DIFERENCIA EXISTENTE ENTRE LA PROPORCION DE PERSONAS - CON BUEN APROVECHAMIENTO Y PROPORCION DE PERSONAS CON REGULAR O NINGUN APROVECHAMIENTO ES MUY SIGNIFICATIVO, NOTANDOSE QUE LA PRUEBA DE ELLAS ES MUY PEQUEÑA, COMPARADA CON LA SEGUNDA.

TERCERA PRUEBA DE HIPOTESIS:

En una comunidad se supone que la mayoría de perso--

nas está deseosa de educarse o capacitarse cada día más. Respecto a la educación extraescolar se realizó la pregunta número 4 de la boleta número 3, la cual cuestionaba al encuestado sobre si deseaba o no que en su comunidad se realizaran actividades educativas extraescolares.

De las 120 personas encuestadas todas respondieron que SI, obviamente esto ya no merece ningún cálculo matemático, y esta proporción se toma de por sí, como altamente significativa.

CONCLUSION:

LA POBLACION RURAL NO ES APATICA A LA EDUCACION EXTRAESCOLAR, SIGNIFICANDO ESTO QUE TODA ACTIVIDAD DE ESTE TIPO ES BIEN RECIBIDA POR TODA PERSONA

CUARTA PRUEBA DE HIPOTESIS:

Desde luego que si en una población, toda persona desea que se realicen actividades educativas extraescolares, está claro que cada una tiene preferencia entre las diversas actividades educativas que hay. Se puede decir que la participación de la población en tales actividades o el grado de tal participación se debe, básicamente a que tanto dichas actividades son del gusto de la población.

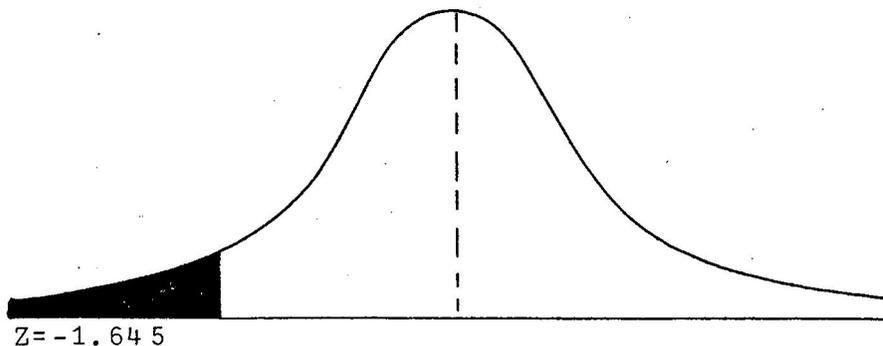
Para detectar qué tanto las actividades que han realizado son del gusto de los pobladores, se realizó la --

pregunta número 6 de la boleta número 3 que hemos venido mencionando, por ello nos planteamos las siguientes hipótesis, con P = Proporción de personas que opinan que si se realizan actividades que ellos desean.

H_0 : La mayoría de personas opina que SI se realizan actividades que ellas más desean.

H_1 : La mayoría de personas opina que se realizan actividades pero no las que ellas más desean.

Siendo poco exigente, podemos tomar para H_0 $P \neq 0.51$ 51% y no 55% como en la primera prueba de hipótesis.



Area sombreada: área o región de rechazo de H_0 ó - nivel de significación de 5%

Area blanca: área de rechazo de H_0 .

Con ello, nos planteamos las siguientes reglas de --
decisión:

Primera: Si $z \geq -1.645$ aceptamos H_0 . o sea que de las ac-
tividades educativas extraescolares que se han
realizado, a la mayoría de personas les parece
que son las que más necesitan.

Segunda: Si $Z < -1.645$ rechazamos H_0 . o sea que acepta-
mos H_1 con lo que se prueba que no se han reali-
zado actividades de las que más necesitan.

ANALISIS Y CALCULOS:

- . p = proporción hipotética = 0.51
- . $q = 1-p = 1 - 0.51 = 0.49$
- . p = proporción experimental o real

De 120 personas encuestadas sólo 26 respondieron que
se habían realizado actividades de las que ellas más nece-
sitaban.

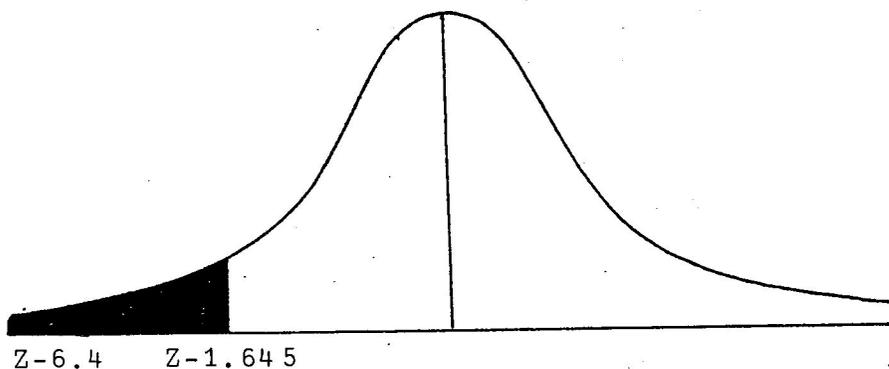
Por tanto: $P = \frac{26}{120} = 0.217$

. n total de personas encuestadas = 120

Entonces: $Z = \frac{P - p}{\sqrt{\frac{pq}{n}}} = \frac{0.217 - 0.51}{\sqrt{\frac{0.51 \times 0.49}{120}}} = \frac{-0.293}{\sqrt{0.0021}} = \frac{-0.293}{0.0458}$

Por tanto: $Z = 6.4$

Ubicando este resultado, Z pertenece a la región de rechazo de H_0 .



Y según nuestras reglas, si $Z < -1.645$, rechazamos H_0 y aceptamos H_1 y como efectivamente $-6.4 < -1.645$, llegamos a la siguiente CONCLUSION:

ENTRE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS EXTRAESCOLARES QUE SE REALIZAN NO SE CONTEMPLAN LAS QUE LA MAYORIA DE PERSONAS MAS NECESITAN.

QUINTA PRUEBA DE HIPOTESIS:

Respecto al conocimiento en la población de que no sólo en la escuela se puede adquirir educación, planteamos las siguientes hipótesis:

H_0 . La mayoría de personas desconoce que aparte de la -

escuela, existen otras instituciones encomendadas - a impartir educación.

H_1 : La mayoría de personas no desconoce tal situación.

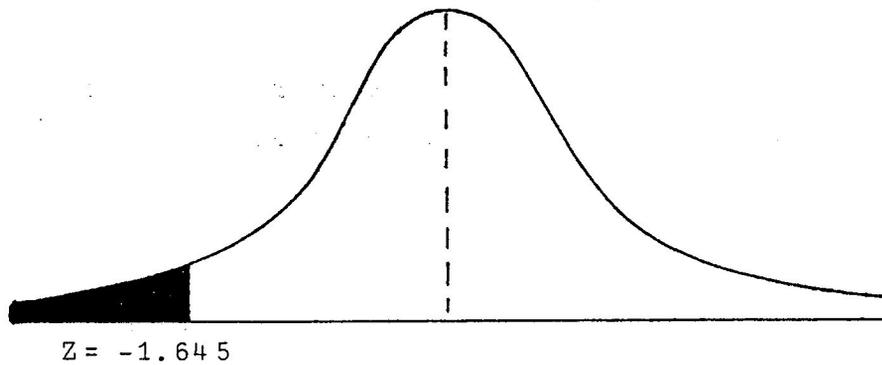
No siendo tan exigentes, interpretamos como mayoría un 51% o sea que:

H_0 : $p \neq 0.51$

H_1 : $p < 0.51$

Bosquejo gráfico:

5 % de significación



Area sombreada: Región de rechazo de H_0 .

Area blanca: Región de aceptación de H_0 .

Reglas de decisión: Por tratarse de un ensayo unilate--
ral izquierdo, sugerimos las siguientes reglas:

Primera: Si $Z \geq -1.645$ aceptamos H_0 , o sea que la mayo
ría de personas está enterada que aparte de la
escuela, existen otras instituciones encomenda
das de impartir educación.

Segunda: Si $Z < -1.645$ rechazamos H_0 y aceptamos H_1 --
con lo que prueba que la mayoría de personas -
desconocen lo anterior.

ANALISIS Y CALCULOS:

- . p = proporción hipotética 51% 0.51
- . q = proporción real o experimental

Como de 120 personas 76 contestaron SI estaban ente
rados, entonces $P = \frac{76}{120} = 0.63$ igual a 63%

$$Z = \frac{P - p}{\sqrt{\frac{p - q}{n}}} = \frac{0.63 - 0.51}{\sqrt{\frac{0.51 - 0.49}{120}}} = \frac{-0.12}{\sqrt{\frac{0.2499}{120}}} = \frac{-0.12}{0.04563} = -2.63$$

Por tanto tenemos que $Z = - 2.63$

Si $Z \geq -1.645$ aceptamos H_0 y rechazamos H_1

Si $Z < -1.645$ rechazamos H_0 y aceptamos H_1

Considerando que en nuestro análisis y cálculos el resultado Z fue de -2.63 , llegamos a la siguiente CONCLUSIÓN:

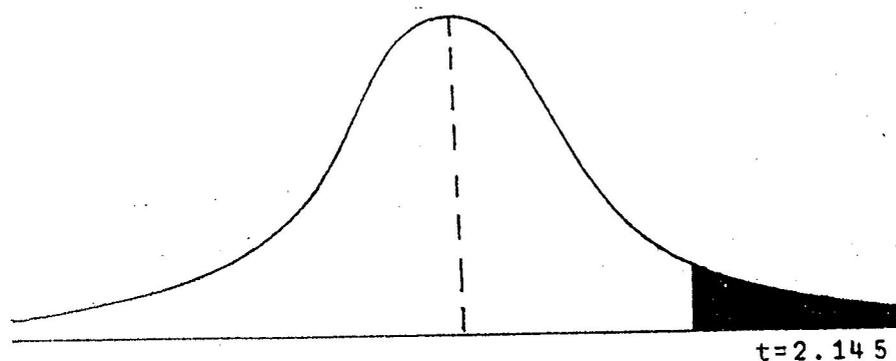
QUE LA MAYORIA DE LA POBLACION NO DESCONOCE QUE SOLO LA ESCUELA (Común) IMPARTE EDUCACION O SEA QUE LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES SABEN QUE EXISTEN OTRAS INSTITUCIONES QUE TAMBIEN OFRECEN EDUCACION.

SEXTA PRUEBA DE HIPOTESIS:

En vista que la distancia de los lugares donde se han realizado actividades educativas extraescolares hacia las sedes de las instituciones que las efectúan puede influir en el grado de participación de la población en las mismas, nos planteamos las siguientes hipótesis:

H_0 : La distancia de las poblaciones donde se realizan actividades educativas extraescolares hacia la sede de las instituciones que las realizan no influye en la participación de la población en las mismas.

H_1 : La distancia SI tiene que ver con el grado de participación.



Area sombreada: Región de rechazo de H_0 .

Area blanca: Región de aceptación de H_0 .

t = Valor hipotético de tabla t de Students con $n-1$ gdl
(véase el Apéndice)

n = Número de aldeas encuestadas 15.

Reglas:

Primera: Si $t = (t \text{ calculado})$ es menor que 2.145 entonces la distancia no tiene nada que ver con lo dicho.

Segunda: Si t es mayor o igual que 2.145 la distancia sí tiene que ver con lo dicho.

ANÁLISIS Y CÁLCULOS:

Como t proviene del cálculo de:

r = Coeficiente de correlación de dichas distancias y el número de personas que participan en activida--

des educativas extraescolares, procedemos a calcularlo, -
disponiendo de la siguiente tabulación:

Aldeas y/o comuni- dades estudiadas	X:distancia de las al-- deas a las sedes (Kms)	Y:No.de per sonas que - SI han par. act.educ.	X ²	X ²	XY
Aldea Peñoncito	16	2	216	4	32
Aldea Villa Linda	17	0	289	0	0
Aldea Pozas de agua	20	6	400	36	120
Aldea El Pino	12	4	114	16	48
Aldea El Porvenir	10	2	100	4	20
Aldea Buena Vista	12	4	144	16	48
Aldea Ovejero	25	3	625	9	75
Aldea Las Moritas	27	1	729	1	27
Aldea Las Uvas	12	3	144	9	36
Aldea Las Flores	12	6	144	36	72
Aldea El Terrero	17	2	289	4	34
Aldea Morán	15	4	225	16	60
Aldea Valle Abajo	12	0	144	0	0
Aldea La Ciénaga	12	3	144	9	36
Aldea San Juan	7	2	49	4	14
	226	42	3826	164	622

$$\bar{X} = \frac{\sum X}{N} = \frac{226}{15} = 15.07$$

$$\bar{Y} = \frac{\sum Y}{N} = \frac{42}{15} = 2.8$$

$$X^2 = \frac{\sum X^2}{15} = \frac{3826}{15} = 255.07$$

$$Y^2 = \frac{\sum Y^2}{15} = \frac{164}{15} = 10.9$$

$$\bar{XY} = \frac{\sum XY}{N} = \frac{622}{15} = 41.47$$

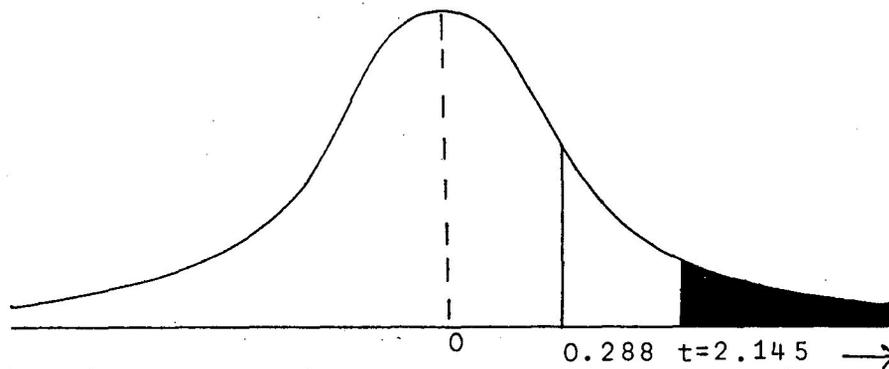
$$r = \frac{\bar{XY} - \bar{X} \times \bar{Y}}{\sqrt{[X^2 - (\bar{X})^2]} [Y^2 - (\bar{Y})^2]} = \frac{41.47 - 15.07 \times 2.8}{\sqrt{(255.07 - 15.07^2) \times (10.9 - 2.8^2)}} =$$

$$\frac{-0.726}{\sqrt{(27.97) \times (3.06)}} = \frac{-0.726}{\sqrt{87.5882}} = \frac{0.726}{9.25} = -0.078$$

con $r = -0.078$, calculando t .

$$1 t. = r \sqrt{\frac{n-2}{1-r^2}} = -0.078 \sqrt{\frac{15-2}{1-(-0.078)^2}} = -0.078 \times \sqrt{13.08} =$$

$-0.078 \times 3.62 = -0.282$, tomamos su valor absoluto o sea 0.282 ubicado el resultado en el gráfico:



t. pertenece al área blanca, o sea que se acepta H_0 , por lo que se llega a la siguiente conclusión:

CONCLUSION:

LA DISTANCIA DE LAS ALDEAS HACIA LA SEDE DE LAS INSTITUCIONES NO TIENE NADA QUE VER CON RESPECTO AL GRADO DE PARTICIPACION DE LAS PERSONAS EN LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS EXTRAESCOLARES.

VER

ANALISIS PORCENTUAL DE LA BOLETA No. 2. (ANEXOS):

Pregunta A: 1

Instituciones que ofrecieron información: ...72.22%

Pregunta A: 2

Instituciones que se abstuvieron de dar información: 27.78%

100%

Pregunta B: 1

De las instituciones que ofrecieron información, algunas afirmaron que SI LES HAN PEDIDO AYUDA: 30.76%

Pregunta B: 2

De las instituciones que ofrecieron información, algunas afirmaron que NO LES HAN PEDIDO AYUDA: 69.24%

100%

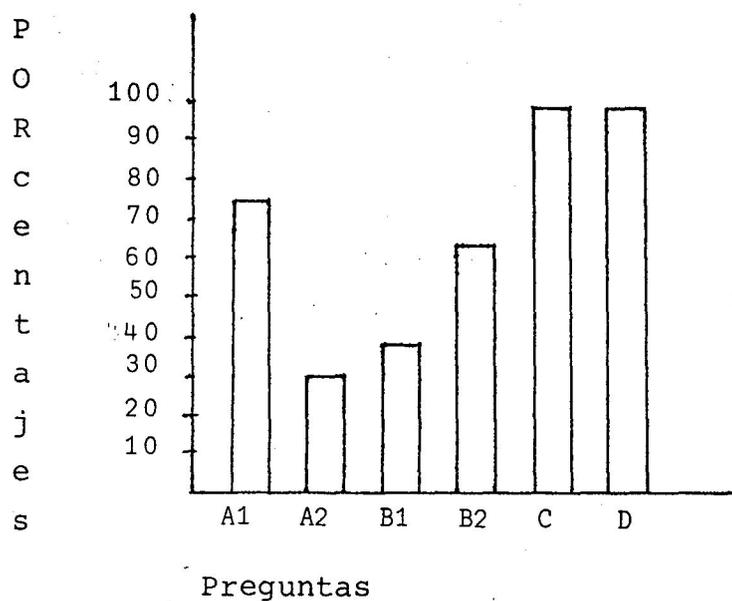
Pregunta C:

De las instituciones que ofrecieron información y que fueron el 72.22%, la totalidad afirmaron no haber podido proporcionar ninguna colaboración o sea: 100% 100%

Pregunta D:

En la pregunta relacionada si por su parte estas instituciones han realizado alguna actividad o proyecto de Educación Extraescolar, el 72.22% contestó que ninguno 100% 100%

Para facilidad la pregunta A y B la dividimos en 2 y las explicamos tanto las mencionadas, como el resto en el DIAGRAMA DE BARRAS que se encuentra a continuación:



Comentario Personal:

Con el propósito de contar con más elementos de juicio se elaboró la Boleta no. 2, dirigida al Gobernador - Departamental, Alcalde Municipal, Autoridad Militar y a 15 Directores de las Escuelas de las comunidades estudiadas.

Del análisis respectivo se puede ver que 13 instituciones o sea el 72.22% dieron respuesta a la aludida Boleta y 6 que equivale al 27.28% se abstuvieron de hacerlo.

Del 72.22% sólo un 30.76% les han pedido alguna ayuda o colaboración para sus actividades de Educación Extraescolar y el otro 41.46% no han solicitado o gestionado ayuda a las instituciones encargadas u obligadas de contribuir en acciones de Educación Extraescolar.

De las 13 instituciones que respondieron la Boleta No. 2 y que corresponde a un 72.22% ninguna ha ofrecido algún tipo de ayuda y para completar la visualización de la gravedad de nuestra educación extraescolar este mismo 72.22% por su parte no ha realizado ninguna actividad de tal naturaleza. De tal suerte que sería de esperarse, que las 6 instituciones (27.28%) que se abstuvieron de contestar no sepan ni qué es Educación Extraescolar o por lo menos qué es lo que hace y/o donde está ubicada su institución.

Esto prueba lo mal que andamos tanto Educadores Extraescolares, como las instituciones mismas (Ver páginas 19, 20 y 40 de este trabajo).

3. CONCLUSIONES:

- a. Las actividades educativas extraescolares no han logrado en nuestro medio una adecuada penetración empero las instituciones encargadas de realizar-- las si se han preocupado por divulgar qué hacen y hacia quiénes está proyectado su quehacer. Siendo un hecho importante el que el campesino ----- ha sido invitado a participar en acciones educativas. (Véase primera prueba de hipótesis).
- b. El grado de aprovechamiento de los participantes en actividades enmarcadas dentro de la educación extraescolar es muy deficiente. (Véase segunda - prueba de hipótesis), o sea que las personas que han recibido alguna capacitación consideran que - la misma les ha servido en su trabajo diario en - forma regular y otras afirman no haber recibido - ningún beneficio.
- c. Los sujetos de educación extraescolar en el área rural no son apáticos a recibirla, por lo que es importante su realización, pero se puede inferir que ha faltado divulgación, motivación, demos--- trarle sus beneficios, etc. Además lamentable-- mente no se cuenta con el capital, mística de -- trabajo de las instituciones y de los educadores extraescolares, para realizarla como es debido. (Ver tercera prueba de hipótesis).

- d. Las actividades de educación extraescolar realizadas no han alcanzado sus objetivos básicos debido a que no se han programado y ejecutado de acuerdo a las necesidades e intereses de nuestra gente de área rural y el momento y condiciones que los participantes la necesitan. (Ver cuarta prueba de hipótesis).
- e. Los habitantes de las comunidades que tienen necesidad de recibir educación extraescolar, conocen que no sólo la escuela (común) puede proporcionarles educación y por esta razón acuden a -- las instituciones obligadas a hacerlo, (véase -- quinta prueba de hipótesis) en forma ocasional, lo cual puede deberse a poca información, motivación y estímulos.
- f. La cercanía o lejanía de un lugar donde puedan realizarse actividades de capacitación por medio de la educación extraescolar, no tiene nada que ver con el acceso a ella. (véase sexta prueba de hipótesis)
- g. De las comunidades investigadas en el municipio El Progreso, Jutiapa y de acuerdo a las respuestas ofrecidas por los sujetos encuestados, se establece que únicamente la institución DIGESA ha participado en un 69 por ciento en capacitación extraescolar. El resto de institución es insignificante y la institución INACOP cuya actividad es cero. (ver gráfica número 7)

4. RECOMENDACIONES:

1. Al realizarse cualesquiera actividad de educación extraescolar, además de planificarse de acuerdo a necesidades e intereses de los sujetos de la misma, debe hacerse toda la divulgación necesaria, para lograr mayor participación, utilizando la radio, televisión, prensa, correo, etc.
2. La educación extraescolar que se imparta dada su característica especial, deberá ENSEÑAR A APRENDER a las personas que hagan uso de la misma. Las instituciones involucradas deben tomar conciencia de este hecho importante.
3. Los educadores extraescolares después de capacitar o tecnificar a las personas, tendrán que establecer algún tipo de evaluación para determinar hasta dónde han sido aplicados los conocimientos adquiridos y de ser posible que hayan sido divulgados a otros.
4. Las instituciones que en alguna forma están ligadas a estos programas tienen que asumir con responsabilidad su misión y coordinar sus acciones educativas extraescolares, para llegar a mayor número de personas necesitadas y con un grado de efectividad aceptable.

5. BIBLIOGRAFIA:

1. BRUNI G. E. Informe sobre pláticas de mediano -
plazo y alternativas de educación. INTECAP, 1974.
2. COORDINADORA EDUCATIVA CENTROAMERICANA. Algunas
consideraciones cualitativas y cuantitativas a--
cerca del papel de la educación en el desarrollo
rural de los países de Centro América. Doc.No.4,
Ministerio de Educación, Guatemala, 1977.
3. COORDINADORA EDUCATIVA CENTROAMERICANA. Memoria
primera conferencia regional sobre Educación y -
Desarrollo, Editorial José de Pineda Ibarra,1978.
4. ENRIQUEZ, H.E. Asistencia Técnica al pequeño y -
mediano agricultor. Tesis universitaria.
5. ELIAS E.R. Desconcentración y descentralización
administrativa de la Supervisión Educativa en la
Región Sur Oriental de Guatemala. Tesis Universi-
taria, 1978. p.53
6. ENCICLOPEDIA TECNICA DE LA EDUCACION, tomo VI. -
Educación preescolar, educación permanente y de
adultos. Ediciones Santillana S.A. Madrid, Espa-
ña 1975. P. 425.
7. ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS COMERCIALES. El -

- Cooperativismo en el departamento de Jutiapa. - Seminario, Jutiapa, Guatemala, 1970. p. 161.
8. GALICH, LUIS F. Qué es APROFAM, Guatemala, 1979.
 9. HERRERA M.F. Manual para Comités de Educación - Escuela de Cooperativismo, Chimaltenango, Guatemala, impreso a mimeógrafo.
 10. JUNTA NACIONAL DE EDUCACION EXTRAESCOLAR. Fichas bibliográficas sobre educación extraescolar. Proyecto PNUD-UNESCO, Guatemala, 78-013, Guatemala, julio 1982.
 11. KCONTZ Y O'DONELL. Curso de Administración. 3a. edición traductor Pérez Salgado, Ignacio. Impreso en México, Editorial Mc. Graw Hill, Inc. -- 1971. la. parte. Fundamentos de la Administración.
 12. MATA, BERNARDINO. Educación Extraescolar. Guatemala, 1976.
 13. MINISTERIO DE EDUCACION. Ley de Educación Nacional y su Reglamento. Editorial José de Pineda Ibarra, 1976.
 14. MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL. Código de Salud. Depto. Leg. 45-79, impreso en

Artes Gráficas del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. 1979.

15. PLAN NACIONAL DE EDUCACION, CIENCIA Y CULTURA - 1975-1979. Editorial José de Pineda Ibarra, Ministerio de Educación, Guatemala, 1979.
16. PARDINAS, F. Metodología y técnicas de investigación, Editorial Siglo XXI.
17. SARCEÑO Z. E. E. Análisis estadístico descriptivo. Guatemala, enero 1983. p. 329.
18. SPIEGEL, MURRAY R., Teoría y problemas de estadística, Editorial General Salvador Alvarado -- 105, Col. Escondón, México D.F. 1979.
19. FACULTAD DE HUMANIDADES, USAC. Análisis de la educación extraescolar, Seminario sobre problemas educativos, Jutiapa, septiembre 1980. p.80.

FOLLETOS, BOLETINES Y REVISTAS:

1. Folleto Centro del Adolescente "El Camino".
2. Folleto Divulgativo de la Educación Extraescolar.
3. Folleto Informativo de Extensión Agrícola.
4. Folleto de la Escuela de Capacitación Municipal.
5. Folleto de la Dirección de Bienestar Estudiantil.
6. Folleto Necesidades Educativas Básicas. UNESCO-UNICEF, 1977.
7. Folleto Introducción a las Actividades que realiza - INTECAP, Sección de Formación de Personal Técnico, - Guatemala, 1979.
8. Folleto Plan de trabajo 1978. INTECAP, Guatemala.
9. Folleto Plan Nacional de Educación Agrícola.
10. Folleto Plan Operativo, DIGESA, Región VI, 1983.
11. Folleto Plan Cuadrienal 1979-80. Dirección Desarrollo de la Comunidad, Presidencia de la República de Guatemala, 1977.
12. Revista Mensual de la UNESCO "Correo de UNESCO", París, Francia, marzo 1980.

6. A N E X O

BOLETA No. 1

ENCUESTA A INSTITUCIONES ENCOMENDADAS DE LLEVAR A LA COMUNIDAD Y/O ALDEAS EDUCACION EXTRAESCOLAR

- A. NOMBRE DE LA INSTITUCION: Dirección General de Servicios Agrícolas -DIGESA- a nivel de Región VI.
- B. PROGRAMAS Y/O PROYECTOS REALIZADOS POR LA INSTITUCION CON PROYECCION A LA COMUNIDAD: 1. Clubes 4-S masculinos. 2 Clubes 4-S femenino. 3. Viveros frutales. 4. Sistemas de riegos. 5. Servicio de Extensión Agrícola para grupos de agricultores. 6. Educación para alumnos de escuelas primarias rurales.
- C. A QUE TIPO Y/O CLASE DE ELEMENTOS DE LA(S) COMUNIDAD(ES) HAN ESTADO DESTINADAS TALES ACTIVIDADES: A niños y jóvenes de 9 a 20 años de edad, a los agricultores y sus esposas, a los alumnos de las escuelas primarias rurales.
- D. CUALES HAN SIDO LOS OBJETIVOS DE ESTAS ACTIVIDADES: Capacitar al pequeño y mediano agricultor en nuevas técnicas de cultivo. A los jóvenes capacitarlos en organización, liderazgo y técnicas de cultivos. A las amas de casa y sus hijas ofrecer capacitación en guía y cuidado del niño y la madre, cocina, corte y confección, etc.

NOTA: Destinado a Directores y/o Jefes de las instituciones: DIGESA, INACOP, INTECAP Y DGSS.

BOLETA No. 1

ENCUESTA A INSTITUCIONES ENCOMENDADAS DE LLEVAR A LA COMUNIDAD Y/O ALDEAS EDUCACION EXTRAESCOLAR

- A. NOMBRE DE LA INSTITUCION: Dirección General de Servicios de Salud a nivel departamento de Jutiapa, Jefatura de Area de Salud -DGSS-.
- B. PROGRAMAS Y/O PROYECTOS REALIZADOS POR LA INSTITUCION CON PROYECCION A LA COMUNIDAD: Consulta general, Consulta materna, detección de líderes y organización de las comunidades a través de comités, cursos cortos a comadronas adiestradas y de promotores en salud, letrinización, introducciones de agua, legalización de cementerios, educación a prostitutas y manipuladores de alimentos, educación sobre consumo y arreglo de alimentos.
- C. A qué tipo y/o CLASE DE ELEMENTOS DE LA(S) COMUNIDADES HAN ESTADO DESTINADAS TALES ACTIVIDADES: Todos son destinados a gente del área rural. Excluyendo prostitución y manipuleo de alimentos. Este último se destina también a la gente del área rural y urbana.
- D. CUALES HAN SIDO LOS OBJETIVOS DE ESTAS ACTIVIDADES? Prevenir enfermedades, conservar la salud y organizar y activar a los vecinos de las comunidades para buscar un desarrollo integral.

NOTA: Destinado a Directores y/o jefes de las instituciones: DIGESA, INACOP, INTECAP y DGSS.

BOLETA No. 1

ENCUESTA A INSTITUCIONES ENCOMENDADAS DE LLEVAR A LA COMUNIDAD Y/O ALDEAS EDUCACION EXTRAESCOLAR

- A. NOMBRE DE LA INSTITUCION: Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP- a nivel de región.
- B. PROGRAMAS Y/O PROYECTOS REALIZADOS POR LA INSTITUCION CON PROYECCION A LA COMUNIDAD: Costura, cultora de belleza, administración de pequeñas empresas, tractoristas agrícolas calificados, mecanografía comercial, ganadería, agricultura, introducción de biodigestores, albañiles, plomería, carpintería, mecánica automotriz, soldadura industrial, etc.
- C. A QUE TIPO Y/O CLASE DE ELEMENTOS DE LA(S) COMUNIDAD(S) HAN ESTADO DESTINADAS TALES ACTIVIDADES: Los programas de capacitación que el INTECAP imparte son dirigidos a tres niveles: a) Operativo; b) Medio; y, c) ejecutivo.
- D. CUALES HAN SIDO LOS OBJETIVOS DE ESTAS ACTIVIDADES? - Capacitar el recurso humano para lograr un mejor nivel de vida. El recurso humano que existe en la región que trabaja empíricamente en cualquier actividad de la producción, adquiera las habilidades, destrezas, conocimientos teóricos y prácticos por medio de la capacitación que proporciona el INTECAP.

NOTA: Destinado a Directores y/o jefes de las instituciones: DIGESA, INACOP, INTECAP y DGSS.

BOLETA No. 1

ENCUESTA A INSTITUCIONES ENCOMENDADAS DE LLEVAR A LA COMUNIDAD Y/O ALDEAS EDUCACION EXTRAESCOLAR.

- A. NOMBRE DE LA INSTITUCION: Instituto Nacional de Cooperativas a nivel Región VI, INACOP.
- B. PROGRAMAS Y/O PROYECTOS REALIZADOS POR LA INSTITUCION CON PROYECCION A LA COMUNIDAD: Programas de asesoría y capacitación Cooperativa y grupos precooperativos de la Región.
- C. A QUE TIPO Y/O CLASE DE ELEMENTOS DE LA(S) COMUNIDAD(ES) HAN ESTADO DESTINADAS TALES ACTIVIDADES: Con mayor proyección al área rural y principalmente a las agrícolas.
- D. CUALES HAN SIDO LOS OBJETIVOS DE ESTAS ACTIVIDADES? Promover la organización de Cooperativas de los distintos tipos, conforme a las necesidades de los grupos que lo soliciten o promuevan y proporcionar asistencia técnica y administrativa a los grupos precooperativos y a las Cooperativas.

NOTA: Destinado a Directores y/o Jefes de las instituciones: DIGESA, INACOP, INTECAP y DGSS.

BOLETA No. 2

ENCUESTA A INSTITUCIONES OBLIGADAS A COLABORAR EN LA REALIZACION DE ACTIVIDADES SOBRE EDUCACION EXTRAESCOLAR

- A. Nombre de la institución: _____

- B. Algunas instituciones, tales como DIGESA (Dirección General de Servicios Agrícolas), INACOP (Instituto Nacional de Cooperativas), INTECAP (Instituto Técnico de Capacitación y Productividad) y DGSS (Dirección General de Servicios de Salud), ha pedido colaboración para realizar en alguna comunidad determinada proyecto y/o actividad educativa? _____

- C. ¿En qué proporción ha podido su institución responder a tal o tales peticiones? _____

- D. ¿Por su parte su institución ha realizado alguna actividad y/o proyecto para con la(s) comunidad(es) en materia de Educación Extraescolar? _____

NOTA: Destinado a Gobernador, Alcalde Municipal, Autoridad Militar y los Directores de las Escuelas de las comunidades investigadas (15).

BOLETA No. 3

CUESTIONARIO DESTINADO A ENCUESTAR A PERSONAS DE PEQUEÑAS COMUNIDADES MAS URGIDAS DE RECIBIR EDUCACION EXTRA-ESCOLAR

1. Edad: _____

2. Alguna vez ha sido invitado(a) a participar en actividades educativas organizadas por alguna institución para esta aldea.

SI

NO

3. Qué grado de provecho le ha sentido a tal y/o tales actividades.

BUENO

REGULAR

NINGUNO

4. Le gustaría que en su aldea o comunidad se organizaran algunas actividades educativas de cómo mejorar en su labor cotidiana.

SI

NO

5. Qué tipo de actividades educativas le interesaría - que se realizaran en su comunidad.

5.1 _____

5.2 _____

5.3 _____

5.4 _____

5.5 _____

5.6 _____

6. De las actividades que mencionó, ya se han efectuado algunas en esta comunidad.

SI

NO

Cuáles _____

7. Qué instituciones han dirigido estas actividades educativas: _____

8. Considera que aparte de la Escuela hay instituciones que brindan una educación buena para la comunidad.

SI NO NO SABE

9. Sabe usted qué es Educación Extraescolar?

SI NO

NOTA: Destinado a 8 personas tomadas al azar de 15 comunidades del municipio El Progreso, Jutiapa, tomadas en la misma forma dentro de 22.

x	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0.0	0,0000	0,0040	0,0080	0,0120	0,0160	0,0199	0,0239	0,0279	0,0319	0,0359
0.1	0,0398	0,0438	0,0478	0,0517	0,0557	0,0596	0,0636	0,0675	0,0714	0,0754
0.2	0,0793	0,0832	0,0871	0,0910	0,0948	0,0987	0,1026	0,1064	0,1103	0,1141
0.3	0,1179	0,1217	0,1255	0,1293	0,1331	0,1368	0,1406	0,1443	0,1480	0,1517
0.4	0,1554	0,1591	0,1628	0,1664	0,1700	0,1736	0,1772	0,1808	0,1844	0,1879
0.5	0,1915	0,1950	0,1985	0,2019	0,2054	0,2088	0,2123	0,2157	0,2190	0,2224
0.6	0,2258	0,2291	0,2324	0,2357	0,2389	0,2422	0,2454	0,2486	0,2518	0,2549
0.7	0,2580	0,2612	0,2642	0,2673	0,2704	0,2734	0,2764	0,2794	0,2823	0,2852
0.8	0,2881	0,2910	0,2939	0,2967	0,2996	0,3023	0,3051	0,3078	0,3106	0,3133
0.9	0,3159	0,3186	0,3212	0,3238	0,3264	0,3289	0,3315	0,3340	0,3365	0,3389
1.0	0,3413	0,3438	0,3461	0,3485	0,3508	0,3531	0,3554	0,3577	0,3599	0,3621
1.1	0,3643	0,3665	0,3686	0,3708	0,3729	0,3749	0,3770	0,3790	0,3810	0,3830
1.2	0,3849	0,3869	0,3888	0,3907	0,3925	0,3944	0,3962	0,3980	0,3997	0,4015
1.3	0,4032	0,4049	0,4066	0,4082	0,4099	0,4115	0,4131	0,4147	0,4162	0,4177
1.4	0,4192	0,4207	0,4222	0,4236	0,4251	0,4265	0,4279	0,4292	0,4306	0,4319
1.5	0,4332	0,4345	0,4357	0,4370	0,4382	0,4394	0,4406	0,4418	0,4429	0,4441
1.6	0,4452	0,4463	0,4474	0,4484	0,4495	0,4505	0,4515	0,4525	0,4535	0,4545
1.7	0,4554	0,4564	0,4573	0,4582	0,4591	0,4599	0,4608	0,4616	0,4625	0,4633
1.8	0,4641	0,4649	0,4656	0,4664	0,4671	0,4678	0,4686	0,4693	0,4699	0,4706
1.9	0,4713	0,4719	0,4726	0,4732	0,4738	0,4744	0,4750	0,4756	0,4761	0,4767
2.0	0,4772	0,4778	0,4783	0,4788	0,4793	0,4798	0,4803	0,4808	0,4812	0,4817
2.1	0,4821	0,4826	0,4830	0,4834	0,4838	0,4842	0,4846	0,4850	0,4854	0,4857
2.2	0,4861	0,4864	0,4868	0,4871	0,4875	0,4878	0,4881	0,4884	0,4887	0,4890
2.3	0,4893	0,4896	0,4898	0,4901	0,4904	0,4906	0,4909	0,4911	0,4913	0,4916
2.4	0,4918	0,4920	0,4922	0,4925	0,4927	0,4929	0,4931	0,4932	0,4934	0,4936
2.5	0,4938	0,4940	0,4941	0,4943	0,4945	0,4946	0,4948	0,4949	0,4951	0,4952
2.6	0,4953	0,4955	0,4956	0,4957	0,4959	0,4960	0,4961	0,4962	0,4963	0,4964
2.7	0,4965	0,4966	0,4967	0,4968	0,4969	0,4970	0,4971	0,4972	0,4973	0,4974
2.8	0,4974	0,4975	0,4976	0,4977	0,4977	0,4978	0,4979	0,4979	0,4980	0,4981
2.9	0,4981	0,4982	0,4982	0,4983	0,4984	0,4984	0,4985	0,4985	0,4986	0,4986
3.0	0,4987	0,4987	0,4987	0,4988	0,4988	0,4989	0,4989	0,4989	0,4990	0,4990
3.1	0,4990	0,4991	0,4991	0,4991	0,4992	0,4992	0,4992	0,4992	0,4993	0,4993
3.2	0,4993	0,4993	0,4994	0,4994	0,4994	0,4994	0,4994	0,4995	0,4995	0,4995
3.3	0,4995	0,4995	0,4995	0,4996	0,4996	0,4996	0,4996	0,4996	0,4996	0,4997
3.4	0,4997	0,4997	0,4997	0,4997	0,4997	0,4997	0,4997	0,4997	0,4997	0,4998
3.5	0,4998	0,4998	0,4998	0,4998	0,4998	0,4998	0,4998	0,4998	0,4998	0,4998
3.6	0,4998	0,4998	0,4999	0,4999	0,4999	0,4999	0,4999	0,4999	0,4999	0,4999
3.7	0,4999	0,4999	0,4999	0,4999	0,4999	0,4999	0,4999	0,4999	0,4999	0,4999
3.8	0,4999	0,4999	0,4999	0,4999	0,4999	0,4999	0,4999	0,4999	0,4999	0,4999
3.9	0,5000	0,5000	0,5000	0,5000	0,5000	0,5000	0,5000	0,5000	0,5000	0,5000

t/	.1	.05	.01	.001
1	6.314	12.706	63.657	636.619
2	2.920	4.303	9.925	31.598
3	2.351	3.182	5.841	12.941
4	2.132	2.776	4.604	8.610
5	2.015	2.571	4.032	6.859
6	1.943	2.447	3.707	5.959
7	1.895	2.365	3.499	5.405
8	1.860	2.306	3.355	5.041
9	1.833	2.262	3.250	4.781
10	1.812	2.228	3.169	4.587
11	1.796	2.201	3.106	4.437
12	1.782	2.179	3.055	4.318
13	1.771	2.160	3.012	4.221
14	1.761	2.145	2.977	4.140
15	1.753	2.131	2.947	4.073
16	1.746	2.120	2.921	4.015
17	1.740	2.110	2.898	3.965
18	1.734	2.101	2.878	3.922
19	1.729	2.093	2.861	3.884
20	1.725	2.086	2.845	3.850
21	1.721	2.080	2.831	3.819
22	1.717	2.074	2.819	3.791
23	1.714	2.069	2.807	3.765
24	1.711	2.064	2.797	3.741
25	1.708	2.060	2.787	3.718
26	1.706	2.056	2.779	3.700
27	1.703	2.052	2.771	3.684
28	1.701	2.048	2.763	3.670
29	1.699	2.045	2.756	3.657
30	1.697	2.042	2.750	3.645
40	1.684	2.031	2.734	3.610
60	1.671	2.020	2.717	3.574
120	1.658	1.980	2.677	3.512
∞	1.645	1.960	2.576	3.421

FUENTE: El Apéndice C es un resumen de la Tabla III de R. A. Fisher y F. Yates, *Statistical Tables for Biological, Agricultural, and Medical Research*, publicado por Oliver and Boyd Ltd., Edinburgh. Con autorización de los autores y del editor.